

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 24 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	498
Disposiciones	_____	499
Licitaciones	_____	499
Varios	_____	507
Transferencias	_____	516
Convocatorias	_____	516
Sociedades	_____	517

### SECCIÓN JUDICIAL

Varios	_____	519
Sucesiones	_____	520



# Sección Oficial

## Decretos

### Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

### DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DECRETO 902

La Plata, 26 de noviembre de 2013.  
Expediente N° 2429-2664/12

Aprobar el Convenio de Pago suscripto por el Ministerio de Infraestructura y la Empresa Distribuidora La Plata Sociedad Anónima (Edelap S.A.), en virtud de la prórroga del Nuevo Acuerdo Marco celebrado entre el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y las empresas Edesur S.A., Edenor S.A. y Edelap S.A. y aprobado por Decreto N° 507/12.

### DECRETO 908

La Plata, 26 de noviembre de 2013.  
Expediente N° 2438-105/13

Autorizar al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de los artículos 26, inciso 3, apartado m) de la Ley de Contabilidad y 7°, segundo párrafo y artículo 101, inciso h, del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios), a admitir las ofertas presentadas por diversas Asociaciones Civiles u Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro (ONG's).

### DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 935

La Plata, 10 de diciembre de 2013.  
Expediente de Oficio

Designar en el cargo de Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires al Contador Rafael Perelmiter.

### DECRETO 936

La Plata, 10 de diciembre de 2013.  
Expediente de Oficio

Designar en el cargo de Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires al Contador Omar Daniel Galdurralde.

### DECRETO 937

La Plata, 10 de diciembre de 2013.  
Expediente de Oficio

Designar en el cargo de Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires al Doctor Diego Oscar Rodrigo.

### DECRETO 938

La Plata, 10 de diciembre de 2013.  
Expediente de Oficio

Designar en el cargo de Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires al Abogado Dámaso Larraburu.

### DECRETO 939

La Plata, 11 de diciembre de 2013.  
Expediente de Oficio

Designar en el cargo de Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires al Doctor Hernán Rodolfo Gómez.

### DECRETO 940

La Plata, 11 de diciembre de 2013.  
Expediente de Oficio

Aceptar la renuncia presentada, a partir del 10 de diciembre de 2013, por el Doctor Saúl Julián Arcuri al cargo de Asesor General de Gobierno y designar en el mismo al Doctor Gustavo Alfredo Horacio Ferrari.

### DECRETO 941

La Plata, 11 de diciembre de 2013.  
Expediente de Oficio

Aceptar la renuncia presentada por el Licenciado Martín Miguel Di Bella al cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, y designar en el mismo hasta el 10 de diciembre de 2016 al Doctor Iván Fernando Budassi.

### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DECRETO 1.043

La Plata, 11 de diciembre de 2013.  
Expediente N° 21706-9530/13

Designar en el Ministerio de Desarrollo Social en el cargo de Director de la Región VII al agente Carlos Roberto Aguer.

### DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 1.078

La Plata, 19 de diciembre de 2013.  
Expediente de Oficio

Aceptar la renuncia presentada por el señor Gustavo Héctor Arrieta al cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Asuntos Agrarios, y designar en el mismo al Licenciado Alejandro Esteban Rodríguez.

### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DECRETO 1.087

La Plata, 19 de diciembre de 2013.  
Expediente 2305-1536/13

Disminución del Cálculo de Recursos de la Administración Central del Presupuesto General Ejercicio 2013, Ley 14.393 en \$ 14.000.000.

### DECRETO 63

La Plata, 10 de enero de 2014.

Designar en la jurisdicción Ministerio de Economía, como responsable de la Unidad de Coordinación de Uso del Edificio Casino de la Ciudad de Mar del Plata al Abogado Juan Cruz Martínez.

# Disposiciones

Provincia de Buenos Aires  
**MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**  
**DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA**  
**Disposición N° 359**

La Plata, 28 de enero de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22300-4245/08, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 cometida por Margarita Ocampo DE TREJO, y

## CONSIDERANDO:

Que a foja 2 obra acta, de fecha 27 de diciembre de 2006, de donde surge que Personal Policial de la Patrulla Rural de Marcos Paz, informa haber constatado en ese medio, la existencia de un (1) equino suelto en la vía pública, sin persona que le guíe, ni marca que acredite su propiedad; por todo lo que el funcionario actuante procedió a labrar el acta respectiva por constituir prima facie los hechos mencionados una infracción a lo dispuesto en los artículos 112 y 112 del Decreto Ley N° 10.081/83:

Que la infractora Margarita Ocampo DE TREJO no ha efectuado descargo que permita enervar la imputación endilgada;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley 8.785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del Decreto Ley citado, analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad de la imputada, teniéndose por acreditada la infracción a los artículos 112 y 166 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 9 obra Informe Técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando la Asesoría General de Gobierno a foja 10;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8.785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Sancionar a Margarita Ocampo DE TREJO, Documento Nacional de Identidad N° 13.053.476, domiciliado en Brandsen sin número Zona Rural de Ruta 3 Kilómetro 41 de la localidad de Máximo Paz, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos dos mil treinta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 2034.21), equivalente a tres (3) sueldos mínimos remunerados de la Administración Pública Provincial conforme lo normado por el Decreto 271/78, por infracción a los artículos 112 y 166 del Decreto Ley N° 10.081/83 .

ARTÍCULO 2°: La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página [www.maa.gba.gov.ar](http://www.maa.gba.gov.ar) link Multas e infracciones-debiendo ingresar DNI CUIT O CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (5) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a Dirección de Gestión Contril y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900 consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°: El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°: Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Carlos Zammitto  
 Director de Fiscalización  
 Pecuaria y Alimentaria  
 C.C. 218 / ene. 21 v. ene. 27

# Licitaciones

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

### Licitación Pública N° 6/13

POR 15 DÍAS – Ejercicio 2013. Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064  
 Expediente N° S01: 0001077/2013  
 Objeto de la obra: Plan maestro de la Universidad Nacional de Moreno. Construcción de edificio aulas etapa 2 B.  
 Ubicación: Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires.  
 Clase: de etapa única.  
 Modalidad: ajuste alzado.  
 Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial de pesos doce millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres con diecisiete centavos. (\$ 12.155.653,17)  
 Plazo de obra: trescientos sesenta y cinco días corridos.  
 Valor del pliego: pesos tres mil (\$ 3.000,00).  
 Garantía de oferta: pesos ciento veintinueve mil quinientos cincuenta y seis con cincuenta y tres centavos. (\$ 121.556,53).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 5 de marzo de 2014.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 9° del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. “(Artículo 9°): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales).”

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. Plazo y horario: los días 28 de febrero de 2014 y 5 de marzo de 2014. Coordinar visita de obra al siguiente mail: [ueplanmaestro@unm.edu.ar](mailto:ueplanmaestro@unm.edu.ar).

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 26 de marzo de 2014 a las 12.00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. El día 26 de marzo de 2014 a las 14.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultado con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Universidad Nacional de Moreno, [www.unm.edu.ar](http://www.unm.edu.ar).

C.C. 154 / ene. 13. v. ene. 31

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

### Licitación Pública N° 7/13

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2013. Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064  
 Expediente N° S01: 0001078/2013  
 Objeto de la obra: Plan maestro de la Universidad Nacional de Moreno. Construcción de edificio aulas etapa 3 A.  
 Ubicación: Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires.  
 Clase: de etapa única.  
 Modalidad: ajuste alzado.  
 Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial de pesos dieciséis millones treinta mil novecientos noventa y nueve con treinta y tres centavos. (\$ 16.030.499,33).  
 Plazo de obra: trescientos sesenta y cinco días corridos.  
 Valor del pliego: pesos tres mil (\$ 3.000,00).  
 Garantía de oferta: pesos ciento sesenta mil trescientos cuatro con noventa y nueve centavos. (\$ 160.304,99).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 5 de marzo de 2014.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 9° del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. “(Artículo 9°): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales).”

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. Plazo y horario: los días 28 de febrero de 2014 y 5 de marzo de 2014. Coordinar visita de obra al siguiente mail: [ueplanmaestro@unm.edu.ar](mailto:ueplanmaestro@unm.edu.ar).

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 27 de marzo de 2014 a las 12.00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. El día 27 de marzo de 2014 a las 14.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultado con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Universidad Nacional de Moreno, [www.unm.edu.ar](http://www.unm.edu.ar).

C.C. 155 / ene. 13 v. ene. 31

## MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### Licitación Pública N° 01/14

POR 10 DÍAS – Plan de Obras Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación docente.

Objeto: Construcción de Playones Deportivos en el espacio verde sito en las calles República de El Salvador, Ayolas, Haití y Cerrito.

Presupuesto Oficial: \$ 1.814.192,88 (pesos un millón ochocientos catorce mil ciento noventa y dos con ochenta y ocho).

Valor del Pliego: \$ 1.815,00 (pesos un mil ochocientos quince).

Consulta y/o compra del pliego: Lunes a viernes de 08 a 15 hs. Hasta el 19 de febrero de 2014 (Dirección de Compras).

Apertura de las ofertas: 24 de febrero de 2014, 11 horas, Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón, 848, 1er. Piso, Ituzaingó, Tel./Fax 5068-9327-9325, direcciondecompras@mituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos, en evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitaciones de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 350 / ene. 15 v. ene. 28

### MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

#### Licitación Pública N° 02/14

POR 10 DÍAS – Plan de Obras Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación docente.

Objeto: Construcción de Playones Deportivos en Centro Comunitario La torcacita, Escuela de Enseñanza Media N° 2 y Centro de Desarrollo Social San Alberto.

Presupuesto Oficial: \$ 2.142.953,85 (pesos dos millones ciento cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y tres con ochenta y cinco centavos).

Valor del Pliego: \$ 2.143,00 (pesos dos mil ciento cuarenta y tres).

Consulta y/o compra del pliego: Lunes a viernes de 08 a 15 hs. Hasta el 19 de febrero de 2014 (Dirección de Compras).

Apertura de las ofertas: 24 de febrero de 2014, 12 (doce) horas, Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón, 848, 1er. Piso, Ituzaingó, Tel./Fax 5068-9327-9325, direcciondecompras@mituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos, en evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitaciones de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 351 / ene. 15 v. ene. 28

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

#### Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Modalidad: Etapa Única Nacional.

Expediente: 1-7113/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Equipo Electromotriz Adecuación Ascensor Público y Adecuación pasadizo ascensor, Facultad de Ingeniería.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 11 de febrero de 2014.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 25 de febrero de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 277 / ene. 15 v. feb. 4

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 1/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

Escuela Primaria A/C B° Marabó

Localidad: Gral. Rodríguez

Distrito: Gral. Rodríguez

Presupuesto Oficial: \$ 5.399.751,77.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 14/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 331 / ene. 15 v. ene. 28

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 2/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes B° "286 VIV DEL IVBA"

Localidad: Colón

Distrito: Colón

Presupuesto Oficial: \$ 2.772.433,07.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 14/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Colón sita en Calle 51 e/ 17 y 18 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 332 / ene. 15 v. ene. 28

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 3/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria N° 5 ex E.S. N° 6

Localidad: Santa Trinidad

Distrito: Cnel. Suárez

Presupuesto Oficial: \$ 6.735.835,12.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 18/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 18/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Suárez sita en Avenida Alsina N° 150 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 333 / ene. 15 v. ene. 28

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 4/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° "El Rosario"

Localidad: Cnel. Suárez

Distrito: Cnel. Suárez

Presupuesto Oficial: \$ 2.751.785,99.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 18/02/2014, 12:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 18/02/2014, 12:00 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Suárez sita en Avenida Alsina N° 150 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 334 / ene. 15 v. ene. 28

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 5/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° "La Herradura"

Localidad: Mar del Plata

Distrito: Gral. Pueyrredón

Presupuesto Oficial: \$ 2.869.655,11.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 19/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 19/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón sita en Calle H. Yirigoyen N° 1627 – Mar del Plata Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 335 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 6/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C B° La Perla (Plan Fed. 1198 viv.)

Localidad: La Reja

Distrito: Moreno

Presupuesto Oficial: \$ 6.253.109,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 20/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 20/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 336 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 7/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° Municipal Teodoro Domínguez

Localidad: San Antonio de Areco

Distrito: San Antonio de Areco

Presupuesto Oficial: \$ 2.781.310,08.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 21/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 21/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Antonio de Areco sita en Calle Lavalle N° 363 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 337 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 8/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C

Localidad: Mar del Tuyú

Distrito: La Costa

Presupuesto Oficial: \$ 2.787.945,08.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 21/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 21/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Costa sita en Av. Costanera N° 8001 – Mar del Tuyú Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 338 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 9/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria Básica N° 1

Localidad: Wilde

Distrito: Avellaneda

Presupuesto Oficial: \$ 7.011.400,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 24/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 24/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Avellaneda sita en Av. Güemes N° 835 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 339 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 10/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 78

Localidad: Gregorio de la Ferrere

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 2.993.697,64.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 17/02/2014, 10:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 17/02/2014, 09:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de La Matanza sita en Calle Pichincha N° 3265 y Mendoza (San Justo) Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 340 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 11/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 34

Localidad: Florencio Varela

Distrito: Florencio Varela

Presupuesto Oficial: \$ 4.543.764,31.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 25/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 25/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 341 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 12/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria N° 32 y 5

Localidad: Zárate

Distrito: Zárate

Presupuesto Oficial: \$ 6.826.621,98.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 17/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 17/02/2014, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de Zárate sita en Calle Tres de Febrero N° 279 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 342 / ene. 15 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 13/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 903

Localidad: Napoleofú

Distrito: Lobería

Presupuesto Oficial: \$ 3.603.608,64.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 17/02/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 17/02/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lobería sita en Calle San Martín N° 51 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 343 / ene. 15 v. ene. 28

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 15 DÍAS - Legajo de compra N° 465/2013. Objeto: Construcción edificio de ciencias e ingeniería de la computación.

Ubicación: Altos de Palihue, Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 15.599.780 (quince millones quinientos noventa y nueve mil setecientos ochenta pesos).

Lugar donde pueden consultarse los Pliegos: Del 13/01/2014 al 21/02/2014 en la Dirección General de Construcciones, ubicadas en Av. Alem 1.253 de la ciudad de Bahía Blanca.

Del 03/02/2014 al 21/02/2014 en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Colón 80 2do. Piso, de la ciudad de Bahía Blanca.

Lugar donde pueden adquirirse los pliegos: Del 03/02/2014 al 21/02/2014 en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Colón 80, 2do. Piso, de la ciudad de Bahía Blanca.

También podrá contratarse y descargarse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link contrataciones vigentes a partir del día 13/01/2014.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: \$ 500,00 dado que queda a cargo del oferente la impresión de los pliegos y los planos que se entregarán en soporte informático.

Garantía de Oferta: el uno por ciento (1%) sobre el Presupuesto Oficial (\$ 155.997,80).

Apertura: 24/02/14, 10:00 hs.

C.C. 490 / ene. 21 v. feb. 10

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 15 DÍAS - Legajo de compra N° 490/2013. Objeto: Alimentación de Gas de Altos de Palihue.

Ubicación: Altos de Palihue, Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 3.933.974 (tres millones novecientos treinta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos).

Lugar donde pueden consultarse los Pliegos: Del 13/01/2014 al 21/02/2014 en la Dirección General de Construcciones, ubicadas en Av. Alem 1.253 de la ciudad de Bahía Blanca.

Del 03/02/2014 al 21/02/2014 en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Colón 80 2do. Piso, de la ciudad de Bahía Blanca.

Lugar donde pueden adquirirse los pliegos: Del 03/02/2014 al 21/02/2014 en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Colón 80, 2do. Piso, de la ciudad de Bahía Blanca.

También podrá contratarse y descargarse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link contrataciones vigentes a partir del día 13/01/2014.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: \$ 500,00 dado que queda a cargo del oferente la impresión de los pliegos y los planos que se entregarán en soporte informático.

Garantía de Oferta: el uno por ciento (1%) sobre el Presupuesto Oficial (\$ 39.339.74).

Apertura: 24/02/14, 11:00 hs.

C.C. 491 / ene. 21 v. feb. 10

**Provincia de Buenos Aires  
AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.**

**Licitación Pública N° 1  
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de Asistencia, Auxilio Mecánico y Remolque.

Se comunica que el acto de apertura de las ofertas ha sido prorrogado para el día 20 de febrero de 2014 a las 11 horas en la calle Reconquista 575, piso 5°, CABA.

Autopistas de Buenos Aires S.A. - AUBASA. Domicilio Legal: Calle 7 N° 1257, Piso 5°, La Plata. Domicilio comercial: Reconquista 575, Piso 5°, CABA. Te./Fax: 3221-7800. Dirección de e-mail: [licitaciones@aubasa.com.ar](mailto:licitaciones@aubasa.com.ar).

L.P. 15.123 / ene. 23 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires  
AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.**

**Licitación Pública N° 4  
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión e instalación del Sistema Informático de peaje y Provisión de cabinas unidireccionales.

Se comunica que el acto de apertura de las ofertas ha sido prorrogado para el día 14 de marzo de 2014 a las 11 horas en la calle Reconquista 575, piso 5°, CABA.

Autopistas de Buenos Aires S.A. - AUBASA. Domicilio Legal: Calle 7 N° 1257, Piso 5°, La Plata. Domicilio comercial: Reconquista 575, Piso 5°, CABA. Te./Fax: 3221-7800. Dirección de e-mail: [licitaciones@aubasa.com.ar](mailto:licitaciones@aubasa.com.ar).

L.P. 15.124 / ene. 23 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires  
AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.**

**Licitación Pública N° 2  
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de Mantenimiento de espacios verdes.

Se comunica que el acto de apertura de las ofertas ha sido prorrogado para el día 21 de febrero de 2014 a las 10 horas en la calle Reconquista 575, piso 5°, CABA.

Autopistas de Buenos Aires S.A. - AUBASA. Domicilio Legal: Calle 7 N° 1257, Piso 5°, La Plata. Domicilio comercial: Reconquista 575, Piso 5°, CABA. Te./Fax: 3221-7800. Dirección de e-mail: [licitaciones@aubasa.com.ar](mailto:licitaciones@aubasa.com.ar).

L.P. 15.125 / ene. 23 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires  
AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.**

**Licitación Pública N° 3  
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Objeto: Servicio de Barrido Mecánico.

Se comunica que el acto de apertura de las ofertas ha sido prorrogado para el día 21 de febrero de 2014 a las 14 horas en la calle Reconquista 575, piso 5°, CABA.

Autopistas de Buenos Aires S.A. - AUBASA. Domicilio Legal: Calle 7 N° 1257, Piso 5°, La Plata. Domicilio comercial: Reconquista 575, Piso 5°, CABA. Te./Fax: 3221-7800. Dirección de e-mail: [licitaciones@aubasa.com.ar](mailto:licitaciones@aubasa.com.ar).

L.P. 15.126 / ene. 23 v. ene. 27

**MUNICIPALIDAD DE PATAGONES**

**Licitación Pública N° 9/13  
Postergación**

POR 3 DÍAS - VISTO lo actuado en el Expediente N° 4084-1071/13, y

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo se llamó a Licitación Pública N° 09/13 - Obra: "Readecuación Muelle "El Nacional" - Costanera Ciudad de Patagones", para el día 09 de enero de 2014, mediante Decreto Municipal N° 4.707/13;

Que, de acuerdo al informe elevado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos y Energía, se deberá postergar la fecha de apertura de la licitación, dado el asueto laboral declarado para el día 26 de diciembre de 2013;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES,  
EJERCRIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Postérgase el llamado a Licitación Pública N° 09/13, para el día 03 de febrero de 2014, obra: "Readecuación Muelle "El Nacional" -Costanera Ciudad de Patagones", en un todo de acuerdo a los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 3º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

**Ariel H. Zvenger**                      **Ricardo Néstor Curetti**  
Secretario de Gobierno              Intendente de Patagones

C.C. 571 / ene. 23 v. ene. 27

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Licitación Pública N° 10

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 10 para la contratación de la obra "Ejecución de Partidor de Largada para el Circuito de BMX", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 2.100.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.100,00.

Presentación y Apertura: 11 de febrero de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web [www.vicente-lopez.gov.ar](http://www.vicente-lopez.gov.ar) y/o en la Dirección de Obras Municipales y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente N° 4119-008255/2013.

C.C. 603 / ene. 24 v. ene. 27

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 51/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000095/14. Expte.: 4132-44590/13. Llámase a Licitación Pública N° 51/13 por la provisión de Filtros para los Móviles de la Flota Municipal, como reserva de pañol, solicitado por la Dirección de Taller y Pañol dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 13 de febrero de 2014.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.600.872,00.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° Piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° Piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 28/01/14 y hasta el 11/02/14 en la Dirección de Compras, Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° Piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/02/14 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 593 / ene. 24 v. ene. 27

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 52/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000098/14. Expte.: 4132-44709/13. Llámase a Licitación Pública N° 52/13 por la provisión de Repuestos y Accesorios para los Móviles de la Flota Municipal, solicitado por la Dirección de Taller y Pañol dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 13 de febrero de 2014.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.373.392,00.

Valor del Pliego: \$ 2.400,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° Piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° Piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 28/01/14 y hasta el 11/02/14 en la Dirección de Compras, Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° Piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/02/14 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 594 / ene. 24 v. ene. 27

## MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO

### Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por Decreto N° 163 del 14 de enero de 2014, a Licitación Pública N° 01/2014, para la adquisición de (1) una Pala

Cargadora Frontal Articulada, de acuerdo a las especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 17 de febrero de 2014, recibiéndose las ofertas hasta las 10:00 horas y la apertura se realizará el mismo día, a las 10:30 horas, en el Despacho del Señor Intendente Municipal.

C.C. 589 / ene. 24 v. ene. 28

## MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

### Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 1/2014, para la contratación de mano de obra y materiales para realizar la obra: Extensión de red de gas natural para la localidad de Francisco Madero y barrios en ejecución de la localidad de Pehuajó, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos veinte (\$ 4.693.620).

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 14/02/2014 - Hora: 09:00.

Valor del Pliego: \$ 7.041,00.

C.C. 592 / ene. 24 v. ene. 28

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

### Licitación Pública N° 22/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 16610 Dígito 4 Año 2013 Cuerpo 1. Objeto: Contratación de un Sistema CCTV-IP de Video Vigilancia en Tecnología Digital IP (Internet Protocol) con 1.000 Cámaras.

Apertura: 7 de febrero de 2014 - Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 99.360.000,00.

Valor Pliego: \$ 49.888,00.

Venta del Pliego: Hasta el 31 de enero de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 31 de enero de 2014.

Depósitos Garantía de Oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 6 de febrero de 2014.

Mediante Póliza hasta el 4 de febrero de 2014.

Monto del Depósito: \$ 4.968.000,00.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859. Fax (0223) 499-7859.

Correo Electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 590 / ene. 24 v. ene. 27

## MUNICIPALIDAD DE DOLORES

### Licitación Pública N° 96

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4032-71.152. Llamado a Licitación Pública para la "Cobertura del Servicio de Ambulancias del Hospital San Roque de Dolores, a partir del 1° de marzo de 2014".

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos setenta mil (\$ 670.000).

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 11 de febrero de 2014.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil (\$ 4.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 12 de febrero de 2014 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 12 de febrero de 2014, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 595 / ene. 24 v. ene. 27

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 1/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de Aulas y Complementarias en E.E.S. N° 105, ubicada en Centenera y Parral N° 4041, de la localidad de San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 19 de febrero de 2014 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.081 (son pesos mil ochenta y uno).

Expediente N°: 13027/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

C.C. 600 / ene. 24 v. ene. 30

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 118/13 Primer Llamado

POR 1 DÍA - Motivo: Contratación de Agentes de Seguridad.

Fecha de Apertura: 12 de febrero de 2014 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.462 (son pesos un mil cuatrocientos sesenta y dos).  
Expediente N°: 0017105/Int/2013.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 601 / ene. 24 v. ene. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 98/13  
Segundo. Llamado**

POR 1 DÍA - Motivo: Provisión de Placas Radiológicas.  
Fecha de Apertura: 31 de enero de 2014 a las 09:00 horas.  
Valor del Pliego: \$ 716 (son pesos setecientos dieciséis).  
Expediente N°: 0014570/Int/2013.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 602 / ene. 24 v. ene. 27

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 4.643**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.643.  
Objeto: Trabajos de Remodelación - Sucursales 25 de Mayo, Adrogué, Punta Alta y Saladillo.  
Presupuesto Oficial (IVA incluido):  
Ítem 1 - 25 de Mayo (6406): \$ 5.400.895,00.  
Ítem 2 - Adrogué (5025): \$ 3.632.500,00.  
Ítem 3 - Punta Alta (6201): \$ 6.308.190,00.  
Ítem 4 - Saladillo (7092): \$ 5.604.457,50.  
Fecha de la Apertura: 07/02/2014 a las 12:30 horas.  
Valor del Pliego: \$ 200.  
Fecha tope para efectuar Consultas: 30/01/2014.  
Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 30/01/2014.  
Los Oferentes podrán cotizar 1 (un) ítem o más, sin obligatoriedad de cotizar la totalidad de los mismos.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar. "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite."

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20 - piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 576 / ene. 24 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA****Licitación Pública N° 2/13**

POR 3 DÍAS - Expte. 22400-23259/13. Licitación Pública 2/2013.  
N° Acto Administrativo: Resolución N° 009/2014 del Subsecretario de Actividades Portuarias.  
Objeto: Servicio anual de organización de Protección Reconocida con destino al Puerto y Elevador de Granos San Nicolás, en Delegación Portuaria Paraná Inferior.  
Destino: Subsecretaría de Actividades Portuarias - Delegación Portuaria San Nicolás - Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología.  
Fecha y hora de apertura de sobres: 3 de febrero de 2014 - 10:00 hs.  
Lugar de apertura de sobres: S.A.P. - Delegación Portuaria San Nicolás - calle Subiza y Cnel. Bogado - San Nicolás - C.P. 2900 (telef. 0336-4460010/11/12/13 ints. 128/138) Provincia de Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: Los pliegos sin costo se encuentran disponibles en Delegación Portuaria San Nicolás - calle Subiza y Cnel. Bogado - San Nicolás - C.P. 2900 (telef. 0336-4460010/11/12/13 ints. 128/138) Provincia de Buenos Aires.

C.C. 684 / ene. 27 v. ene. 29

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS****Licitación Pública**

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Limpieza del Curso Superior del Río Reconquista", jurisdicción de los partidos de Ituzaingó, Merlo y Moreno, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 45.689.296,10.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de cuarenta y cinco mil seiscientos pesos (\$ 45.600), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13 La Plata, el día 26 de febrero de 2014, a las 11:00 horas.

C.C. 604 / ene. 27 v. ene. 31

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS  
(ENOSUR)****Licitación Pública N° 08/14**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 08/2014 Expediente N° 027 - C - 2014 - Cpo.01 Servicio de Limpieza año 2014  
Fecha de Apertura: 17 de febrero de 2014, 11:00 hs.  
Presupuesto Oficial: \$ 668.590,00.  
Valor de Pliegos: \$ 1.503,00.  
Garantía de Oferta: \$ 6.685,90.  
Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), FAX: 465-2530 (int. 7746) Email licitaciones@enosur.gov.ar  
Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 13/02/2014.

C.C. 615 / ene. 27 v. ene. 28

**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE****Licitación Pública N° 01/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/14 por la adquisición una máquina para fabricación de bloques huecos portantes y adoquines para pavimento intertrabado y premoldeados de hormigón. Según especificaciones técnicas y condiciones según pliego de bases y condiciones.

Expte. 4108-I- 7999 -2014  
Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000,00.  
Valor del Pliego: \$ 1.300,00.  
Garantía de Oferta: \$ 13.000,00.  
Apertura de Sobres: 20 de febrero de 2013 a las 10:00 hs.  
Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente, Sarmiento N° 39 San Vicente.  
Vista y Venta de Pliegos: desde 29/01 hasta el 19/02.  
Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 19/02 a las 12:00 hs.  
Recepción de Ofertas: hasta el 20 de febrero a las 9:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente, Tel: 02225-482-251.

C.C. 613 / ene. 27 v. ene. 28

**MUNICIPALIDAD DE ENSENADA****Licitación Pública N° 1/14**

POR 2 DÍAS - Expediente 4033-82928/14, Decreto 023/14. "Pavimento Camino Néstor Kirchner y Barrio Manuel Belgrano".  
Presupuesto Oficial: \$ 19.655.798,89 (Diecinueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y ocho con ochenta y nueve centavos).

Garantía de Oferta: \$ 196.557,98 (pesos ciento noventa y seis mil quinientos cincuenta y siete con noventa y ocho centavos).

Mantenimiento de Oferta: 45 días.  
Apertura de las Propuestas: 25 de febrero de 2014 a las 11:00 hs.  
Autoridad de Aplicación, Consulta y Trámite: Secretaría de Obras Públicas.  
Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el 03 de febrero de 2014 al 14 de febrero de 2014 inclusive en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 8:30 a 14:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 19.655,00 (pesos diecinueve mil seiscientos cincuenta y cinco)  
Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:00 hora del día en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 616 / ene. 27 v. ene. 28

**MUNICIPALIDAD DE PILA****Licitación Pública N° 1/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de 1 colectivo carrozado y equipado con capacidad mínima de 43 pasajeros.

Expediente Administrativo: 4088-1024/14.  
Apertura: Lunes 10 de febrero de 2014, 10:00 hs. en la Oficina de Compras Municipal.  
Valor del Pliego: \$ 1.200.

Compra del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pila, sita en la calle 9 N° 150, Pila.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000.

C.C. 617 / ene. 27 v. ene. 29

**MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM - VEDIA****Licitación Pública Nacional N° 01/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional N° 01/14 para la "adquisición de un camión con caja volcadora y un camión con equipo recolector-compactador de residuos domiciliarios para uso exclusivo municipal". Expediente N°4064-2134 Decreto llamado N°016/14.

Presupuesto Oficial Total \$1.500.000.

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As.), Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.), de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 13:00.

Valor del Pliego: \$ 7.000.

Fecha de Apertura: martes 25 de febrero de 2014, Hora: 10:00. Lugar: Palacio Municipal, Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.).

C.C. 618 / ene. 27 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 96/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5746/2013. Llámese a Licitación Privada N° 96/13, por la adquisición de especialidades medicinales (antibióticos), solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses febrero-junio del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 30 de enero de 2014 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 620

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 95/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5745/2013. Llámese a Licitación Privada N° 95/13, por la adquisición de especialidades medicinales (analgésicos-anestésicos), solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses febrero-junio del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 30 de enero de 2014 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 621

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 63/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10618/13. Llámese a Licitación Privada N° 63/14, para la adquisición determinaciones hidrogesterona, renina, delta 4 etc., con destino a cubrir necesidades del Servicio de Laboratorio Central en el período: enero-diciembre/14.

Apertura de Propuestas: Día 31/01/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 622

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 45/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-4414-13. Llámese a Licitación Privada N° 45/14, referente a la adquisición de un servicio de internación para rehabilitación, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 30/01/14, hora 10:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 623

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 10/14**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2963-6216/13. Llámese a Licitación Privada N° 10/14 para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Laboratorio de este Hospital para el ejercicio 2014.

Apertura de Propuestas: Día 31/01/14 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.cciip.org.ar](http://www.cciip.org.ar).

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 624

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 32/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-6583/13. Llámese a Licitación Privada N° 32/14, para la adquisición de insumos para el Área endocrinología, inmunoserología congénitas.

Apertura Propuestas: Día jueves 30/01/14, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 625

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 33/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-6637/13. Llámese a Licitación Privada N° 33/14, para la adquisición de insumos para el Área virología, inmunoserología, terapéuticas y marcadores oncológicos de Laboratorio.

Apertura Propuestas: Día jueves 30/01/14, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 626

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 34/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-6778/13. Llámese a Licitación Privada N° 34/14, para la contratación del servicio de retiro y transporte de residuos patógenos.

Apertura Propuestas: Día jueves 30/01/14, hora 11:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 627

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 35/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-6779/13. Llámese a Licitación Privada N° 35/14, para la contratación del servicio de retiro de líquidos peligrosos.

Apertura Propuestas: Día jueves 30/01/14, hora 12:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 628

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 40/14**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4780/13. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 40/14, para descartables varios p/ depósito general del ejercicio 2014, con destino H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2014, a las 12:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 629

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 39/14**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4778/13. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 39/14, para descartables varios p/ depósito general del ejercicio 2014, con destino H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2014, a las 12:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 630

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 38/14**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4777/13. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 38/14, para descartables varios p/ depósito general del ejercicio 2014, con destino H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2014, a las 11:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 631

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 37/14**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4779/13. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 37/14, para descartables varios p/ depósito general del ejercicio 2014, con destino H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2014, a las 11:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 632

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 36/14**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4679/13. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 36/14, para reactivos manuales del ejercicio 2014, con destino H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2014, a las 10:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 633

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 35/14**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4675/13. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 35/14, para química planta del ejercicio 2014, con destino H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2014, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 634

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 34/14**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4678/13. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 34/14, para marcadores cardiológicos del ejercicio 2014, con destino H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2014, a las 9:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 635

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 33/14**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4664/13. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 33/14, para inmunología marcadores tumorales del ejercicio 2014, con destino H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2014, a las 9:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 636

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Contratación Directa de Presupuesto N° 8/14**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4702/13. Llámese a Contratación Directa de Presupuesto N° 8/14, para Insumos Varios para Anatomía Patológica del ejercicio 2014, con destino H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2014, a las 8:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 637

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 66/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10619/13. Llámese a Licitación Privada N° 66/14, para la Adq. Insumos Varios, Alcohol Isobulítico, Alcohol Etilico, Ácido Láctico, etc., con destino a cubrir necesidades del Servicio Laboratorio Central, por el Período: ene. dic./14.

Apertura de Propuestas: Día 31/01/2014 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 638

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 37/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-6759/13. Llámese a Licitación Privada N° 37/14, para el alquiler de un inmueble.

Apertura Propuestas: Día jueves 30/01/14, hora 12:45, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata. Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 639

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 36/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-6757/13. Llámese a Licitación Privada N° 036/14, para el alquiler de un inmueble.

Apertura Propuestas: Día jueves 30/01/14, hora 12:30, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.  
 Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 640

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Privada N° 13/14**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2900-76370/13. Llámese a Licitación Privada N° 13/14 tendiente a la adquisición de un set de realineación de giba costal con destino a la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, paciente García Joaquín Abel - DNI N° 35.766.248.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 4 de febrero de 2014, a las 12:00 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 4 de febrero de 2014 a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 641

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Privada N° 14/14**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2900-73227/13. Llámese a Licitación Privada N° 14/14 tendiente a la adquisición de un Sistema de artródesis pedicular con destino a la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, paciente Muñoz Gustavo Fernando, DNI N° 14.322.888.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 4 de febrero de 2014, a las 13:00 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 4 de febrero de 2014 a las 13:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 642

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Privada N° 12/14**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2900-77277/13. Llámese a Licitación Privada N° 12/14 tendiente a la adquisición de una placa de artródesis cervical anterior con sus correspondientes accesorios con destino a la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, paciente Bustos Lucas Esteban - DNI N° 36.328.178.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 4 de febrero de 2014, a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 4 de febrero de 2014 a las 10:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 643

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 18/14**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2971-10602/13. Llámese a Licitación Privada N° 18/14, por la provisión de Sondas y Catéteres 2014, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 31/01/2014, Hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Av. Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.  
 C.C. 644

## Varios

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a ARAGON, GABRIEL MIGUEL ÁNGEL D.N.I. 23.930.010, que por expediente N° 2956-2731/07, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna, Ministerio de Salud 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 15 de agosto de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Resolución 262/11 de 1° de agosto de 2011. (artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11) Firmada por Eduardo Luis de Marco, Director, Fiscalía de Estado. Inscripción en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 856002/7 el día 26 de agosto de 2013. Leonardo Spinsanti, Abogado. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Jorge Luis Trapani, Dpto. Auditoría Interna.

C.C. 495 / ene. 21 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 396**

La Plata, 17 de diciembre de 2013.  
 Corresponde Expediente N° 5400-10157/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COPLAMA S.A., C.U.I.T. 30-57790396-0, legajo N° 100.126, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscrita como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Gaspar Campos N° 226 - Vicente López, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.126, de la firma COPLAMA S.A., C.U.I.T. 30-57790396-0, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Gaspar Campos N° 226 - Vicente López, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
 Contador General  
 C.C. 41 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 395**

La Plata, 17 de diciembre de 2013.  
 Corresponde Expediente N° 5400-8013/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por BIOIMPLANTES ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-71123668-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Bartolomé Cruz N° 1850 piso 4° dpto. "B" – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Congreso N° 1534 piso 8° dpto. "A" – Olivos, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BIOIMPLANTES ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-71123668-2, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal y comercial en la calle Bartolomé Cruz N° 1850 piso 4° dpto. "B" – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Congreso N° 1534 piso 8° dpto. "A" – Olivos, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 42 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 394**

La Plata, 17 de diciembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-8031/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por BIOTRADE ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-71123667-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Bartolomé Cruz N° 1850 piso 4° dpto. "A" – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Grecia N° 3394 dpto. 16 – Olivos, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BIOTRADE ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-71123667-4, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal y comercial en la calle Bartolomé Cruz N° 1850 piso 4° dpto. "A" – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Grecia N° 3394 dpto. 16 – Olivos, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 43 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 393**

La Plata, 17 de diciembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-8085/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 110000- Transmisión de baterías, generadores y energía cinética; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000- Seguridad, vigilancia y detección; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 33 N° 861 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9, en los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 110000- Transmisión de baterías, generadores y energía cinética; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000- Seguridad, vigilancia y detección; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle 33 N° 861 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 44 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 392**

La Plata, 17 de diciembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-8097/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por AKTIO S. A., C.U.I.T. 30-70820266-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Habana N° 5973 – Isidro Casanova, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Reconquista N° 661 piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a AKTIO S. A., C.U.I.T. 30-70820266-1, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Habana N° 5973 – Isidro Casanova, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Reconquista N° 661 piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 45 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 391**

La Plata, 17 de diciembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-7788/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ARTICULAT CONSULTING S.R.L., C.U.I.T. 30-71278730-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 130000- Estadística;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Cañada de Gómez n° 684 – Carlos Spegazzini, Ezeiza, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Olleros N° 3540 piso P.B. dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ARTICULAT CONSULTING S.R.L., C.U.I.T. 30-71278730-5, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 130000- Estadística, con domicilio legal en la calle Cañada de Gómez N° 684 – Carlos Spegazzini, Ezeiza, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Olleros N° 3540 piso P.B. dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 46 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 397**

La Plata, 17 de diciembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-11921/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LABORATORIOS RICHMOND SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, C.U.I.T. 30-50115282-6, legajo N° 100.435, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan el tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan el sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle 3 N° 519 – Pilar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.435, de la firma LABORATORIOS RICHMOND SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, C.U.I.T. 30-50115282-6, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 3 n° 519 – Pilar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 47 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 384**

La Plata, 12 de diciembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-11336/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DASSAULT S.A., C.U.I.T. 30-70806934-1, legajo N° 100.349, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Dr. A. E. Lavarellos N° 1869 – Gerli, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.349, de la firma DASSAULT S.A., C.U.I.T. 30-70806934-1, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Dr. A. E. Lavarellos N° 1869 – Gerli, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 48 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 385**

La Plata, 12 de diciembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-12992/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma POSE S.R.L., C.U.I.T. 30-70910712-3, legajo N° 100.815, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Rioja N° 1275 piso 1° dpto. 1 – Rosario, Provincia de Santa Fe;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.815, de la firma POSE S.R.L., C.U.I.T. 30-70910712-3, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Rioja N° 1275 piso 1° dpto. 1 – Rosario, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 49 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 386**

La Plata, 12 de diciembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-13204/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma PRODUCTOS ROCHE S. A. Q. e I., C.U.I.T. 30-52744428-0, legajo N° 100.789, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, del legajo N° 100.789, de la firma PRODUCTOS ROCHE S. A. Q. e I., C.U.I.T. 30-52744428-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 50 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 387**

La Plata, 17 de diciembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-8060/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por GEMED S.R.L., C.U.I.T. 30-70793256-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida Maipú n° 2233 piso 2° oficina 12 – Vicente López, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida García del Río N° 2477 piso 6° dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Río Limay N° 1965 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GEMED S.R.L., C.U.I.T. 30-70793256-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, con domicilio legal en la calle Avenida Maipú N° 2233 piso 2° oficina 12 – Vicente López, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida García del Río N° 2477 piso 6° dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Río Limay N° 1965 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 51 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 388**

La Plata, 12 de diciembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-7681/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por BAIRE FLY S.A., C.U.I.T. 30-68749031-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubros 100000- Transporte de correo y carga, 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Marconi N° 685 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Rafael Obligado s/N° Aeroparque Jorge Newbery – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BAIRE FLY S.A., C.U.I.T. 30-68749031-9, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubros 100000- Transporte de correo y carga, 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal y real en la calle Marconi N° 685 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Rafael Obligado s/N° Aeroparque Jorge Newbery – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 52 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 389**

La Plata, 12 de diciembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 5400-8026/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DROGUERÍA MULTIFARMA S.R.L., C.U.I.T. 30-70857235-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan el tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan el sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 45 n° 531 Torre 1 piso 2° dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Colón N° 6200 esquina Avenida Carcano Torre Uritorco piso 12° - Complejo Villasol, Provincia de Córdoba, y el domicilio comercial en la calle Avenida La Cordillera N° 3447 – Córdoba, Provincia de Córdoba;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DROGUERÍA MULTIFARMA S.R.L., C.U.I.T. 30-70857235-3, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan el tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan el sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle 45 N° 531 Torre 1 piso 2° dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Colón N° 6200 esquina Avenida Carcano Torre Uritorco piso 12 - Complejo Villasol, Provincia de Córdoba, y el domicilio comercial en la calle Avenida La Cordillera N° 3447 – Córdoba, Provincia de Córdoba, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 53 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 286**

La Plata, 13 de septiembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 2924-669/10 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "B BRAUN MEDICAL S.A.", CUIT N° 30-69074787-8, Proveedor N° 100382, y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma "B BRAUN MEDICAL S.A.", habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 038/10 del Hospital Z.A. "Narciso López" de Lanús, N° 322/10 N° 272/10 y N° 259/10 del Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda, N° 425/09 y N° 54/09 del Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste y N° 107/10 del Hospital Z.G.A. "Madre Teresa de Calcuta" de Ezeiza;

Que a foja 23 esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma de mención en los términos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de foja 24, a los efectos que el proveedor tome vista y formule el descargo que considere ajustado a derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamada a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 26 manifiesta – en la parte pertinente de su intervención – que "(...) Los casos que la norma menta, en que no existe graduación posible y sólo se trata de imponer o no la pena de apercibimiento, señalan la facultad que tiene la autoridad de relevar de sanción con base en las consideraciones apuntadas, aún ante la presencia de los extremos fácticos descriptos en este apartado" (conf. exptes. 2991-5696/08 y N° 2923-4003/09 Alc. 1). Sin perjuicio de ello y habiéndose advertido en otras actuaciones la posible superposición de períodos anuales a sancionar (dictamen en expte. 2954-626/10 Alc. 1), para el caso que se decidiera que corresponde aplicar apercibimiento, debería verificarse previamente que el período temporal examinado en estas actuaciones (entre el 20/04/2009 y 23/09/2010, ver fs. 17) no haya sido considerado para la imposición del informado a fojas 22;

Que el señor Fiscal de Estado a foja 27 considera que "(...) Analizadas estas actuaciones, se comparte el referido encuadre, por lo que corresponde aplicar un apercibimiento (...)";

Que en función de lo recomendado por Asesoría de Gobierno, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información indica a foja 38 que del cotejo de los actos administrativos adjuntos a fs. 28/36 y los datos arrojados de su Sistema Computarizado de Datos obrante a foja 37, no existiría en autos duplicidad en materia temporal, como tampoco, de órdenes de compras imputadas;

Que esta Contaduría General entiende que corresponde aplicar a la firma "B BRAUN MEDICAL S.A.", el apercibimiento propiciado;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "B BRAUN MEDICAL S.A.", CUIT N° 30-69074787-8, Proveedor N° 100382, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 65 / ene. 22 v. ene. 28

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 270

La Plata, 3 de septiembre de 2013.

Corresponde Expediente N° 2958-990/10 Alc. 1 y agregos.

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "B. BRAUN MEDICAL S.A." CUIT N° 30-69074787-8 Proveedor N° 100.382, y

**CONSIDERANDO:**

Que se inicia el sumario del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones a la firma "B. BRAUN MEDICAL S.A." por haber incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 324-10 y N° 304-10 del Hospital I.G.A. "Eva Perón" de San Martín, N° 246-10 del Hospital Z.G.A. "Magdalena V. Martínez" de Tigre, N° 263-10, N° 150-10 y N° 361-10 del Hospital Z.G.A. "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín, N° 334-10, N° 363-10 y N° 477-10 del Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando, N° 145-10 del Hospital Z. E. A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López, N° 268-09, N° 94-10, N° 235-10, N° 299-10 y N° 253-09 del Hospital I.E.M.I. "V. Tetamanti" de Mar del Plata, N° 186/10, N° 488/09, N° 271/10, N° 150/10 y N° 08/10 del Hospital D.Z.G. "Mariano y Luciano De La Vega" de Moreno;

Que a foja 28 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma de mención en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento). Todo ello, considerando los buenos antecedentes informados, tanto por los hospitales como por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud;

Que notificada que fuera la medida a través de la cédula de foja 29 a los efectos que el proveedor se sirva tomar vista y formule el descargo que considere ajustado a derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 32 y el señor Fiscal de Estado a foja 33 – en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones – coinciden en considerar que "(...) Estando debidamente acreditados los incumplimientos que se le imputan, corresponde aplicarle a la firma la sanción de apercibimiento prevista en el inciso a) apartado 2) del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones (...)";

Que esta Contaduría General de la Provincia comparte el criterio vertido por los Organismos preopinantes en sus intervenciones de fs. 32 y 33, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "B. BRAUN MEDICAL S.A." CUIT N° 30-69074787-8, Proveedor N° 100.382, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 66 / ene. 22 v. ene. 28

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 271

La Plata, 3 de septiembre de 2013.

Corresponde Expediente N° 2900-37877/11 y agregos.

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "CEOS MÉDICA S.A.", CUIT N° 33-63893399-9, Proveedor N° 100931, y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma "CEOS MÉDICA S.A." habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 248/10 del Hospital I.G.A. "Dr. Abraham F. Piñeyro" de Junín, N° 374/10, N° 261/11, N° 253/11 y N° 026/10 del Hospital Z.A. "Gov. Domingo H. Mercante" de José C. Paz, N° 75/10 del Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste, N° 445/10 y N° 343/10 del Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando, N° 321/10 del Hospital Z. G. A. "Magdalena V. de Martínez" de Tigre, N° 274/10 del Hospital I.E.M.I. "V. Tetamanti" de Mar del Plata, N° 053/11 y N° 062/11 del Hospital I.G.A. "Eva Perón" de San Martín, N° 231/11 del Hospital I.G.A. "Gral. San Martín" de La Plata y N° 135/11 del Hospital Z. E. A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López;

Que a foja 101 esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), notificando la medida a través de la cédula de foja 103;

Que a foja 104 comparece el apoderado de la firma a tomar vista, acompañando a foja 105/106 el descargo de rigor;

Que en la mencionada presentación el presidente de la firma manifiesta que la demora se produjo por problemas financieros que sufriera como consecuencia de la mora en la cancelación de las facturas. Destaca que cumplió la totalidad de las órdenes de compra libradas a su favor y que, comparando el total entregado en tiempo y forma, sus demoras resultan ínfimas;

Que asimismo, destaca que el proceder de "CEOS MÉDICA S.A." siempre ha sido de buena fe, imputándose un mínimo de órdenes de compra en comparación al nivel de cumplimiento de los contratos;

Que finalmente, entiende que el régimen sancionatorio -previsto para corregir o separar a quienes incumplan sus obligaciones-, no debe aplicarse de manera automática, sino que deben considerarse las particularidades del caso y de la firma en cuestión, solicitando que no se le aplique sanción alguna;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 108 y el señor Fiscal de Estado a foja 109 – en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones – son contestes en considerar que "(...) Analizado el descargo, las razones alegadas no resultan suficientes para eximirle de responsabilidad, por lo que corresponde aplicarle un apercibimiento, conforme lo propiciado (...)";

Que esta Contaduría General de la Provincia comparte el criterio vertido por los Organismos preopinantes en sus intervenciones de fs. 108 y 109, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "CEOS MÉDICA S.A.", CUIT N° 33-63893399-9, Proveedor N° 100931, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 67 / ene. 22 v. ene. 28

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 276

La Plata, 3 de septiembre de 2013.

Corresponde Expediente N° 2900-44699/12

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "DROGUERÍA CONFAR S.R.L.", CUIT N° 30-70757575-8, Proveedor N° 100.744 y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma "DROGUERÍA CONFAR S.R.L." habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 130/11 del Hospital I.G.A. "Dr. Abraham Piñeyro" de Junín, N° 905/11 del Hospital I.G.A. "Gral. San Martín" de La Plata, N° 30/12 del Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero, y N° 80/11 y N° 87/11 de la Colonia "Dr. Domingo Cabred" de Open Door;

Que a foja 58 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento);

Que notificada que fuera la medida a través de la cédula de foja 59, la apoderada de la firma comparece a tomar vista a foja 60;

Que a foja 61/62 obra el descargo por medio del cual el socio gerente de la empresa manifiesta que del expediente en cuestión surge que las órdenes de compra N° 130 del Hospital Piñeyro de Junín (Expte. N° 2920-1123/10 Alc. 28) y N° 30 del Hospital Alejandro Korn (Expte. N° 2970-3413/11), respectivamente, carecen de fecha de recepción, con lo cual no cabría presumir la entrega fuera de término de las mismas;

Que aclara que, de haberse producido alguna demora, no se deben a la voluntad de la firma, sino a factores ajenos (demoras en desde la presentación de la oferta hasta la efectiva recepción de la orden de compra, vencimiento de los plazos de la mercadería ofrecida, demoras de sus propios proveedores, algunos de los cuales tienen su planta de elaboración en Córdoba, etc);

Que destaca que como proveedor es su intención seguir colaborando y cooperando como lo viene haciendo actualmente con los Organismos Estatales, y en tal sentido, señala que a pesar de haber sufrido pérdidas que rondan en los \$ 400.000 a raíz de la inundación del 2 de abril de 2013, ha seguido cumpliendo los contratos estipulados;

Que para mayor ilustración, a fs. 63/65 se adjuntan en copia simple, diversas notas suscriptas por los Hospitales denunciados que refieren al comportamiento calificado y la predisposición de la empresa de colaborar en situaciones de emergencia;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 67. y el señor Fiscal de Estado a foja 68– en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones – son contestes en considerar que “(...) Analizado el descargo, las razones alegadas no resultan suficientes para eximirlo de responsabilidad, por lo que corresponde aplicarle un apercibimiento, conforme lo propiciado (...)”;

Que esta Contaduría General de la Provincia comparte lo manifestado por los Organismos preopinantes en sus intervenciones de fs. 67 y fs. 68, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma “DROGUERÍA CONFAR S.R.L.”, CUIT N° 30-70757575-8, Proveedor N° 100.744, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 68 / ene. 22 v. ene. 28

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 285

La Plata, 13 de septiembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 2900-26685/11 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma “FLOSAN S.R.L.”, CUIT N° 30-70811125-9, Proveedor N° 100.236, y

CONSIDERANDO:

Que la firma “FLOSAN S.R.L.” habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 142/10, N° 153/10, N° 283/10, N° 265/10, N° 078/10, N° 323/10 y N° 310/10 del Hospital I.E.M.I. “V. Tetamanti” de Mar del Plata, N° 065/11 del Hospital Z.G.A. “Dr. Ricardo Gutiérrez” y N° 419/10 del Hospital I.G.A. “Prof. Dr. R. Rossi” de La Plata, N° 173/11 del Hospital Z.G.A. “Magdalena V. de Martínez” de Tigre y N° 056/11 del Hospital Z.E.A. y C. “Dr. Antonio A. Cetrángolo” de Vicente López;

Que a foja 104 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de foja 105, comparece el socio gerente de la empresa a tomar vista a foja 106, sin presentar luego descargo alguno.

Llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 108 y el señor Fiscal de Estado a foja 109 – en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones – son contestes en considerar que “(...) Analizado lo actuado, se comparte el referido encuadre, por lo que corresponde aplicar un apercibimiento (...)”;

Que esta Contaduría General de la Provincia en consonancia con el criterio expuesto por los Organismos preopinantes en sus respectivas intervenciones de fs. 108 y 109, entiende que corresponde aplicar a la firma “FLOSAN S.R.L.” el apercibimiento propiciado;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma “FLOSAN S.R.L.”, CUIT N° 30-70811125-9, Proveedor N° 100.236, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 69 / ene. 22 v. ene. 28

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 330

La Plata, 29 de octubre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 2900-35626/11

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma “LOS CHICOS DE LAS BOLSAS S.R.L.” CUIT N° 33-68276528-9 Proveedor N° 101143, y

CONSIDERANDO:

Que la firma “LOS CHICOS DE LAS BOLSAS S.R.L.” habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 108/11 del Hospital Z.A. “Narciso López” de Lanús, N° 197/11 del Hospital Z.G.A. “Dr. Ricardo Gutiérrez” de La Plata, N° 418/11 del Hospital I.G.A. “Gral. San Martín” de La Plata, N° 076/11 del Hospital I.G.A. “Dr. Pedro Fiorito” de Avellaneda y N° 177/11 del Hospital I.E.M.I. “V. Tetamanti” de Mar del Plata;

Que a foja 71 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de foja 72, a efectos que el proveedor se presente a tomar vista y formule el descargo que considere ajustado a derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 74 y el señor Fiscal de Estado a foja 75 son contestes en entender que resulta facultad de este Organismo analizar los antecedentes del proveedor, a fin de decidir en definitiva, si corresponde la aplicación de sanciones al mismo;

Que teniendo en cuenta ello, la ausencia de antecedentes sancionatorios del proveedor (foja 70) y tomando en consideración lo informado por los Hospitales a fojas 60/65; donde se destaca la intervención del I.G.A. “Gral. San Martín” que manifiesta que la demora “... no ha provocado inconvenientes en los pacientes que aquí se asisten.”, del Hospital Z.A. “Narciso López” de Lanús quien señala que la firma anteriormente no ha tenido problema con ese nosocomio, a excepción de la orden de compra denunciada, del Hospital I.G.A. “Dr. Pedro Fiorito” de Avellaneda, quien se expide de la manera conteste al nosocomio antes citado y del I.E.M.I. “D. Victorio Tetamanti” que expresa que la empresa “...ha realizado las acciones pertinentes para subsanar la falta de los mismos para evitar los inconvenientes asistenciales...”; como así también lo expuesto a foja 66 por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud; esta Contaduría General de la Provincia entiende que no corresponde aplicar a la firma “LOS CHICOS DE LAS BOLSAS S.R.L.” la sanción de apercibimiento prevista en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. No aplicar a la firma “LOS CHICOS DE LAS BOLSAS S.R.L.” CUIT N° 33-68276528-9 Proveedor N° 101143, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 70 / ene. 22 v. ene. 28

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 287

La Plata, 13 de septiembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 2923-869/10 Alc. 1 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma “MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED” CUIT N° 30-54559183-5, Proveedor N° 100.613 (Legajo Anterior 10277), y

CONSIDERANDO:

Que la firma “MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED” habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N°s 108/10, 92/10, 120/10, 274/10, 269/10 y 429/09 del Hospital Z.G.A. “Dr. Carlos A. Bocalandro” de Tres de Febrero; N°s 158/10 y 93/10 del Hospital I.G. “Lucio Meléndez” de Adrogué; N° 011/10 del Hospital E.M.I. “Ana Goitia” y N° 492/09 del Hospital I.G.A. “Pedro Fiorito” de Avellaneda; N° 351/09 del Hospital Z.G.A. “Dr. I. G. Iriarte” de Quilmes y N°s 59/10 y 381/09 del Hospital I.G.A. “Luisa C. de Gandulfo” de Lomas de Zamora;

A foja 27 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de foja 28, a efectos que el proveedor tome vista y formule el descargo que considere ajustado a derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 30 y el señor Fiscal de Estado a foja 31 – en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones – son contestes en considerar que “(...) Analizadas estas actuaciones, se comparte el referido encuadre, por lo que corresponde aplicar un apercibimiento (...)”;

Que esta Contaduría General de la Provincia, en consonancia al criterio vertido por los Organismos preopinantes, entiende que corresponde aplicar a la firma “MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED”, la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a la firma "MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED", CUIT N° 30-54559183-5, Proveedor N° 100.613, (Legajo Anterior 10277), la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 71 / ene. 22 v. ene. 28

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 275

La Plata, 3 de septiembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 2900-43719/12 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "M.G. INSUMOS S.A.", CUIT N° 30-70956734-5, Proveedor N° 100.801, y

#### CONSIDERANDO:

Que la firma "M.G. INSUMOS S.A." habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 67/11 del Hospital I.E.M.I. "V. Tetamanti" de Mar del Plata, N° 27/12 del Hospital I. "José Esteves" de Temperley, N°s 14/11 y 111/11 del Hospital I.G.A. "Gral. San Martín" de La Plata y N° 312/11 del Hospital Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero;

Que a foja 63 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de foja 64, comparece el presidente de la firma a tomar vista a foja 65, adjuntando luego el descargo de fs. 66/69;

Que la presentación plantea en su inicio la nulidad de todo lo actuado por considerar ilegítimo el encuadre de la conducta, dado que a su entender, esta Dirección carecería de competencia para realizarlo, y el mismo se basaría en actuaciones insuficientes e incompletas, siendo por tanto infundado;

Que a continuación, destaca que el propio Ministerio de Salud a foja 56 recomienda no aplicar sanciones a la firma, señalando además que carece de antecedentes disciplinarios y ha cumplido ininterrumpidamente las entregas estipuladas durante años. En este orden de ideas, solicita que se tenga en cuenta su conducta general (antecedentes como proveedor, cumplimiento de sus contratos y demás elementos de juicio de que se disponga), máxime considerando que "MG INSUMOS" ha soportado que se le abonara tarde, mal y nunca, cumpliendo pese a ello con los contratos celebrados;

Que para finalizar, requiere el traslado del presente descargo a los hospitales denunciados a fin que los mismos informen acerca del concepto que merece la empresa;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 71 y el señor Fiscal de Estado a foja 72 – en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones – son contestes en considerar que "(...) Sin perjuicio que en el caso se encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos relacionados con la conducta de la empresa que han sido referenciados, a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción que se propicia (...);"

Que la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información a foja 73/74 indica que la prueba solicitada por el proveedor en su descargo se encuentra agregada a fs. 51, 52, 54, 55, motivo por el cual no se realizó el traslado a los hospitales peticionado. Asimismo, pone de relieve que la firma carece de antecedentes sancionatorios, conforme se desprende del Sistema Computarizado de Datos perteneciente de esa Dirección (ver fs. 57 y 62);

Que en constancias de mención se brindan referencias positivas de la empresa, a saber: "Si bien en ocasiones la firma "M.G. INSUMOS S.A." como proveedor de este establecimiento no ha podido cumplimentar en tiempo y forma la entrega de las ordenes de compra, ha realizado acciones para subsanar la falta de los mismos para evitar los inconvenientes asistenciales. El proveedor mencionado habitualmente observa una conducta correcta respecto a las obligaciones, brindando además un servicio adecuado a las necesidades del servicio (foja 51 Hospital I.E.M.I. "V. Tetamanti" de Mar del Plata); "Se evalúa la conducta de este proveedor como buena en general, siendo un habitual oferente en las compras que realiza el Hospital, no habiendo tenido inconvenientes con otras entregas (foja 52 Hospital I. "José Esteves" de Temperley); "De conformidad a la opinión que tiene esta dependencia con la firma en cuestión, en lo que se refiere al comportamiento y desempeño de la misma, el mismo ha resultado correcto en los contratos que nos vincularon (foja 54 Hospital I.G.A. "Gral. San Martín" de La Plata); "sobre la firma "M.G. INSUMOS S.A." no se tramitó otra multa aparte de la que trata el presente expediente" (foja 55 Hospital Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero);"

Que lo precedentemente expuesto, es ratificado a foja 56 por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud;

Que esta Contaduría General de la Provincia comparte el criterio vertido por Asesoría General de Gobierno y el señor Fiscal de Estado en sus respectivas intervenciones de fs. 71 y 72;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. No aplicar a la firma "M.G. INSUMOS S.A.", CUIT N° 30-70956734-5, Proveedor N° 100.801, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 72 / ene. 22 v. ene. 28

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 281

La Plata, 6 de septiembre de 2013.  
Corresponde Expediente N° 2900-1770/10 y agreg. (Cuerpos I, II y III)

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "SURMEDIKAL S.R.L.", CUIT N° 30-69601721-9, ex - Proveedor N° 12.039, y

#### CONSIDERANDO:

Que de las constancias acompañadas surge que la firma "SURMEDIKAL S.R.L.", en los casos que a continuación se detallan, además de no haber presentado la documentación original (facturas y remitos), no obran elementos que acrediten la prestación del servicio: Cuerpo I: Expediente N° 2900-1773/10: factura B N° 0002-00001984, por \$ 408,34, mes de febrero de 2002, paciente Flavia Martínez (fojas 3); rechazándose su pago, junto a otras facturas, por Resolución N° 2128/10 (fojas 34); acto notificado a fojas 35/36; Expediente N° 2900-1742/10: factura B N° 0002-00002434, por \$ 356,23, mes de noviembre de 2001, paciente Joaquín Fernández (fojas 7); rechazándose su pago, junto a otras facturas, por Resolución N° 3688/10 (fojas 58); notificada a fojas 59/60; Expediente N° 2900-2028/10: factura B N° 0002-00004303, por \$ 333,90, período 17/10 al 25/10/2003, paciente Ángel Cáceres (fojas 2); rechazándose su pago por Resolución N° 3010/10 (fojas 18); acto notificado a fojas 19/20 y Expediente N° 2900-1753/10: facturas B N° 0002-00002858 y N° 0002-00002931, por \$ 1115,83 y \$ 483,47, respectivamente, por los meses de julio y agosto del 2002, paciente Guillermo Bonardi (fojas 3 y 7); rechazándose su pago por Resolución N° 25/11 (fojas 26); notificada a fojas 27/28; Cuerpo II: Expediente N° 2900-1775/10: factura B N° 0002-00004993, por \$ 485,00, mes de septiembre de 2001, paciente Diego Gómez (fojas 2); rechazándose su pago, junto a otras facturas, por Resolución N° 3393/10 (fojas 26), acto notificado a fojas 27/28; Expediente N° 2900-2032/10: factura B N° 0002-00005010, por \$ 441,67, mes de marzo de 2002, paciente Héctor Guastadisegni (fojas 3); rechazándose su pago por Resolución N° 1634/10 (fojas 15); acto notificado a fojas 18/19; Cuerpo III: Expediente N° 2900-2039/10: factura B N° 0002-00005059, por \$ 434,50, por el período 01/01 al 15/01/2005, paciente Lucas Ezequiel González (fojas 2); rechazándose su pago por Resolución N° 3395/10 (fojas 16); acto notificado a fojas 17/18;

Que en cuanto a los expedientes, que a continuación se detallan, ambos del Cuerpo II, las facturas habrían sido oportunamente canceladas: Expediente N° 2900-2013/10: factura B N° 0002-00001472, por \$ 172,81, por el mes de noviembre de 2001, paciente Nazareno Moreno Sosa (fojas 3); rechazándose su pago por Resolución N° 3697/10 (fojas 20), notificada a fojas 21/22 y Expediente N° 2900-1739/10: factura B N° 0002-00001840, por \$ 104,80, por el período 25/11 al 30/11/2001, paciente Matías Funes (fojas 3); rechazándose su pago, junto a otra factura, por Resolución N° 14/11 (fojas 24), notificada a fojas 25/26;

Que a fojas 65 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los términos del artículo 102 inciso a) apartado 3) del Reglamento de Contrataciones; ello, tomando en consideración la ausencia de sanciones disciplinarias, habiendo sido Eliminado por falta de actualización de legajo -artículo 102 inciso d) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones- (ver foja 64);

Que notificada la medida a través de la cédula de foja 66 a efectos que el proveedor tome vista y formule el descargo que considere ajustado a derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 69 y vta. y la Fiscalía de Estado a fojas 70 -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones -son contestes en considerar que "(...) Analizadas estas actuaciones, la conducta de la firma encuadra en el inciso a) apartado 3) del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, debiendo dictarse el pertinente acto administrativo en tal sentido, y asentar la sanción en el respectivo Registro (conf. arts. 105 y 106 del referido Reglamento);

Que esta Contaduría General en consonancia con lo manifestado por los Organismos preopinantes, entiende que corresponde aplicar a la firma "SURMEDIKAL S.R.L.", el apercibimiento propiciado;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a la firma "SURMEDIKAL S.R.L.", CUIT N° 30-69601721-9, ex - Proveedor N° 12.039, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 3) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 73 / ene. 22 v. ene. 28

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en

el partido de Tres de Febrero que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

<b>BARRIO 650 VIV.</b>		<b>EXPTE N° 2416-4766-2011-9</b>	
N°	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	NUDO 11 TORRE A PISO 9 DEPTO. E	GONZALEZ MARCELA NOEMI	DNI 25443741
2	NUDO 11 TORRE B PISO 7 DEPTO. J	MANSILLA ROMINA SILVIA ANTO JESUS DARIO	DNI 31752859 DNI 33252705
3	NUDO 11 TORRE B PISO 8 DEPTO. I	RIVERO EUMELIO MIÑO MARIA DEL CARMEN	DNI 11893659 DNI 16063855
4	NUDO 11 TORRE C PISO 5 DEPTO. A	GIMENEZ ESPINOLA MARIA BARBARA ROLDAN MIGUEL ANGEL	DNI 92291002 DNI 14289548
5	NUDO 12 TORRE A PISO 1 DEPTO. H	CORDASCO PATRICIA LILIANA MURENA MARCELO OSCAR	DNI 26007600 DNI 18445654
6	NUDO 12 TORRE A PISO 2 DEPTO. G	ALE ANDREA VERONICA BANEGAS WALTER MATIAS DAMIAN	DNI 31981081 DNI 27409673
7	NUDO 13 TORRE A PISO 5 DEPTO. G	PIEDRABUENA GERMAN DANIEL FERNANDEZ ADRIANA GISELA	DNI 33663395 DNI 34436704
8	NUDO 13 TORRE B PISO 4 DEPTO. O	ANDRADA JUANA LAURA SANTILLAN MARCELO ALFREDO	DNI 23276830 DNI 22974959
9	NUDO 13 TORRE B PISO 8 DEPTO. I	GUZMAN FREDY ORLANDO ARTIGAS SILVANA ALEXIS	DNI 23202813 DNI 92728396
10	NUDO 13 TORRE B PISO 9 DEPTO. K	GODOY NARCISO PAULINO	DNI 12034730
11	NUDO 13 TORRE C PISO 4 DEPTO. B	ROBLEZ RICARDO RUBEN PEREYRA ANYELA PAOLA	DNI 28587180 DNI 32077687

<b>BARRIO 146 VIV.</b>		<b>EXPTE N° 2416-9955-2013</b>	
N°	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	MONOBLOCK -6 PISO 1 DEPTO. D	SANTANA NATIVIDAD	DNI 10769084
2	MONOBLOCK -7 PISO 3 DEPTO. H	PEREZ MARIA ESTER	DNI 18523313
3	MONOBLOCK -8 PISO 1 DEPTO. D	GALEANO JULIA VITALINA	DNI 3890158
4	MONOBLOCK -16 PB DEPTO. B 29327691	CAMACHO AGUILERA CINTIA LORENA	DNI
5	MONOBLOCK -17 PISO 3 DEPTO. G	HERNANDEZ LUIS ALFREDO CANTEROS MARIA ROSA	DNI 7641643 DNI 6361922
6	MONOBLOCK -18 PISO 3 DEPTO. G	PONCE BLANCA ROSA PEREYRA JESUS ANTONIO	DNI 14077180 DNI 10472169

<b>BARRIO 504 VIV.</b>		<b>EXPTE N° 2416-11921-1998-30</b>	
N°	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	TORRE 3 PISO 8 DTO. B	D ALESSANDRO FABIAN JAVIER DE OTO MARIA ESTER	DNI 16920373 DNI 16689845

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 12.361 / ene. 23 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres Lomas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

<b>BARRIO 6 VIV.</b>		<b>EXPTE N° 2416-9019-2013</b>	
N°	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	CASA N°1	ALVAREZ RAUL ALBERTO	DNI 24168716
2	CASA N°2	PELLEGRINI ALEJANDRA ESTER	DNI 22346882
3	CASA N°3	BALLESTEROS JUAN CARLOS MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	DNI 23548135 DNI 14247128
4	CASA N°5	NAVARRO JUAN CARLOS PEREZ JORGE ALBERTO	DNI 11370961 DNI 13098370
5	CASA N°6	EMBEITA MARIA GLADIS HERMUA RAUL	DNI 14859658 DNI 5465942

<b>BARRIO 15 VIV.</b>		<b>EXPTE N° 2416-4083-1987-5</b>	
N°	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	CALLE 24 DE DICIEMBRE N° 755	AVILA JORGE ANDRES GODIN ROSA AMELIA	LE 8435937 DNI 11659146

<b>BARRIO 30 VIV.</b>		<b>EXPTE N° 2416-1364-1986-15</b>	
N°	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	CASA N°2	PASCUAL ANGEL OSCAR	DNI 25639668
2	CASA N°4	ZARATE MARIELA ELISA DOMINGA	DNI 25270417
3	CASA N°5	BARRIENTOS BLANCA IRIS	DNI 4571998
4	CASA N°6	BERNAL JUAN CARLOS	DNI 16151657
5	CASA N°7	HUERTAS SARA ELDA	DNI 14931086
6	CASA N°8	TOSCANO AIDA ITATI	DNI 17920177
7	CASA N°9	HUERTAS MIGUEL ANGEL NOGUERA DIANA EMILSE	DNI 21812917 DNI 5450245
8	CASA N°10	ACOSTA JESICA ELISABET LAVAL JERONIMO	DNI 32362668 DNI 24383435
9	CASA N°11	RIVAROLA ANA JULIETA CABRERA CARLOS ALEJANDRO	DNI 31475983 DNI 28949795
10	CASA N°12	RODRIGUEZ GRACIELA NOEMI	DNI 14814739
11	CASA N°14	MENDIETA OSCAR BENITO	DNI 17429589
12	CASA N°15	ELEICEGUI SERGIO JOSE PEÑA CRISTINA OFELIA	DNI 24332073 DNI 17714947
13	CASA N°16	ACOSTA ELSA AMALIA LIZARRAGA CLAUDIA LEONOR	DNI 17920173 DNI 29162610
14	CASA N°17	BARRIENTOS MARIA DE LOS ANGELES	DNI 17429600
15	CASA N°18	URIA JAVIER ROBERTO	DNI 24897796
16	CASA N°19	NOVEMBRINI ANA MARIA PERAMATO OLGA ELENA	DNI 26839431 DNI 5807626
17	CASA N°20	BARTOLOME MARIO OSCAR	DNI 10800026
18	CASA N°21	CARLOS BLANCA NOELIA	DNI 5807731
19	CASA N°22	TORRES ELVIRA GRACIELA FARIAS GRACIELA ESTER	DNI 12390315 DNI 10259433
20	CASA N°23	ZARATE CLAUDIA MARCELA NOEMI	DNI 16605035
21	CASA N°24	FUNES CARLOS ROBERTO ALBORNOZ ELSA ZUNILDA	DNI 13090829 DNI 10971933
22	CASA N°25	HUERTAS JUAN PAULO FLORES MARIA ANTONIA	DNI 22422917 DNI 25270430
23	CASA N°26	BISQUERRA NORMA GRACIELA FLORES NAZARENO CRUZ	DNI 13605849 DNI 25777587
24	CASA N°27	ARIZTIMUÑO MARIA INES PASCUAL MARIANA ELIZABETH	DNI 29162709 DNI 30812125
25	CASA N°28	ZARATE SANTIAGO CESAR OSCAR HUERTAS ADRIANA MARIA RAQUEL	DNI 24332049 DNI 23112722
26	CASA N°29	VIÑUELA GUILLERMO MARIA	DNI 23063136
27	CASA N°30	TOSCANO AVELINO HORACIO COÑA ELVIRA	DNI 13605863 DNI 4952824
		CORTES ANTONIO CONFESOR	DNI 4548676

<b>BARRIO 24 VIV.</b>		<b>EXPTE N° 2416-2631-2010-7</b>	
N°	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	ALMIRANTE BROWN N°732	MORAN CRISTIAN OSCAR	DNI 24332008
2	ALMIRANTE BROWN N°758	BALLADARES LUCIA	DNI 30145414
3	ALMIRANTE BROWN N°796	CASTRILLON OSVALDO OSMAR GIMENEZ NELIDA ISABEL	DNI 21812977 DNI 22149074
4	CARLOS GARDEL N°705	SEISDEDOS JUSTO EZEQUIEL BERROCAL MARTA ESTER	DNI 5508457 DNI 4952819
5	CARLOS GARDEL N°719	VALERO LUIS ANTONIO CORTES MARTA LILIANA	DNI 11937315 DNI 16151661
		FERNANDEZ MARIO FABIAN	DNI 16605085

**BARRIO 142 VIV. EXPTE N° 2416-4210-2006-18**

N°	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	JUAN XXIII N° 854	AVILA HERNAN GERMAN NENNHUBER MARIA MAGDALENA	DNI	24332100
			DNI	24168736

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 12.362 / ene. 23 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Villarino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 25 VIV. EXPTE N° 2416-1184-2010-1**

N°	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	10 N° 743	BORDENAVE JOSE ANTONIO	DNI	11404479

**BARRIO 35 VIV. H. ASCASUBI EXPTE N° 2416-1219-2010-1**

N°	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 9	WINSCHER MARIA CECILIA	DNI	24271707

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 12.363 / ene. 23 v. ene. 27

**Provincia de Buenos Aires  
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, notifica a la firma LÁCTEOS RANCHOS S.A., CUIT: 30-64833651-5, con último domicilio real en avenida Garay y 833 de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz que, en el expediente administrativo 2436-1847/05, el Subsecretario de Fiscalía de Estado, Dr. Miguel Berri, ha ordenado no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de dicha empresa, en el Registro de la Propiedad Inmueble, inscripto con N° 0833800/5, con reinscripción N° 0698921/1 con fecha 16/07/13, ello con motivo de la deuda en concepto de efluentes Industriales no abonados en el inmueble sito en la ciudad de Ranchos, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VIII, Sección C, Fracción 11, Parcela 13a, Partida Inmobiliaria N° 8657, Partido de General Paz. Se deja constancia que se utiliza este medio, ya que fue imposible contactarlo, a través de Cartas Documento, las que fueran devueltas por el Correo Argentino con la leyenda "Desconocido". Héctor Hugo Domínguez, Director Vocal.

C.C. 611 / ene. 27 v. ene. 31

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2  
Del Partido de Tigre**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante la Dirección General de Regularización Dominial de la Municipalidad de Tigre, sita en la calle Las Heras N° 15 esquina Almirante Brown, de la Localidad de Tigre, de lunes a viernes de 8:15 a 12:15 hs. Circ. III- Sec. N - Qta. 99 - Pc. 6. "Inmobiliaria Las Tunas" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Juan Ignacio Bitar, Director.

C.C. 605 / ene. 27 v. ene. 29

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Ituzaingó**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Ituzaingó, con domicilio en la calle General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 hs.

Expediente - Ubicación del Inmueble - Nomenclatura Catastral - Titular de Dominio  
1. 2147-136-1-5082/09 Patricias Mendocinas 577 IV-F-140b-9 Leonardo, Leonardo Hilario, María Luisa y Roberto Luis Somone.  
2. 2147-136-1-10006/11 Almagro 2530 V-M-180-9 "San Francisco" Comercial e Inmobiliaria

Sociedad de Responsabilidad Limitada y "San Alberto" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

- 2147-136-1-10009/11 Lisandro de la Torre 4074 V-M-25-3 Diógenes Alberto Arza.
- 2147-136-1-5014/06 Grecia 2113 V-F-58-9 Simón Andrés Andrés.
- 2147-136-1-1899/05 Los Mayas 1240 V-L-109-26 Julio Nari.
- 2147-36-1-5086/09 Facundo 1311 IV-N-209-12 Tosone Virgilio Franco.
- 2147-136-1-8/13 Los Mayas 1196 V-L-92-17 Defilippi y Depaoli Amalia Cristina, Elvira Margarita, Alberto Nicolás, Aurelia Ángela Juana, Sara Rosario y María Serafina. Juan Ignacio Bitar, Director.

C.C. 606 / ene. 27 v. ene. 29

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rivadavia 3188 - Piso 3, Of. 34 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9:00 a 12:30 hs.

Expediente - Ubicación - Nomenclatura - Titular de del Inmueble - Catastral - Dominio

- 2147-045-1-410/13; Gaboto 7781; VI-J-15-4; Gómez Armonía.
- 2147-045-1-414/13; Calle 35 E/ 36 y 38; II-C-110-7; Maddalena Roberto Enrique.
- 2147-045-1-421/13; Calle 28 bis e/ 499 y 503 s/N°; IV-CC-29-8; Ereace Sociedad Anónima.
- 2147-045-1-487/13; Sicilia 3816; VI-H-74-74e-5; Arpera Sociedad de Responsabilidad Limitada.

C.C. 607 / ene. 27 v. ene. 29

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9:00 a 12:30 hs.

Expediente - Ubicación del Inmueble - Nomenclatura Catastral - Titular de Dominio

- 1- 2147-045-1-231/12; Diarte 1281; II-K-151-15; PRAT LACROUTS Alberto - ANELLO Víctor.
- 2- 2147-045-1-161/11; Diarte 1.439; II-K-149-13; PRAT LACROUTS Alberto - ANELLO Víctor.
- 3- 2147-045-1-433/13; Houssay (ex 142) 3326; II-C-119b-30ª; WAINSTEIN Lázaro.-
- 4- 2147-045-1-557/13; Los Talas 5.586; II-I-102-32; VIGOLO, María Rosa.
- 5- 2147-045-1-560/13; Esperanto 2365; VI-A-70m-12; ROSSODIVITO Juan.
- 6- 2147-045-1-558/13; Wilde 2747; VI-A-77r-10; BORTOLAZZO Raúl Roberto.
- 7- 2147-045-1-555/13; Los Durazneros 3.948; II-B-24a-10; RACOVAC, Sergio.
- 8- 2147-045-1-554/13; Zubiría 126; VI-A-31g-22; MEGA, Roberto Julio COLANERI Silvia Raquel.
- 9- 2147-045-1-553/13; Los Naranjos 3257; II-B-80b-5; HABER Enrique.
- 10- 2147-045-1-552/13; Leguizamón 618; VI-A-41a-26; SAMOILOFF Timoteo.
- 11- 2147-045-1-130/12; Acevedo 7.968; VI-A-6v-3; DIOTTO de SCHIAFFINO Rosa Constancia.
- 12- 2147-045-1-131/12; French 7943; VI-A-361c-18; GARCÍA BAGGI Carlos Alfredo - GARCÍA Y GARCÍA Manuel - D'ONOFRIO Pardo - SALVATI Luis -CARDO Miguel Ignacio.
- 13- 2147-045-1-129/12; Cabo Mario Luna 1465; II-K-127-13, PRAT LACROUTS Alberto - ANELLO Víctor.
- 14- 2147-045-1-450/13; Eduardo Peralta Ramos 2535; VI-H-64-64k-9; FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 15- 2147-045-1-645/13; Figueroa Alcorta 2698; VI-H-75-75s-14; ARPERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 16- 2147-045-1-446/13; Quinquela Martín 1152; IV-DD-216-18; ERRECABORDE y ALEGRE Atilio César.
- 17- 2147-045-1-448/13; Antártida Argentina 2650; VI-H-69-69n-5; PEDRO y ANTONIO FIORITO e HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.  
Juan Ignacio Bitar, Director.

C.C. 608 / ene. 27 v. ene. 29

**Provincia de Buenos Aires  
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, se procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Mar Argentino, en el predio propiedad de F.O.E.T.R.A. SINDICATO BUENOS AIRES, designado catastralmente como: Circunscripción VI, Parcela 19u, de la Localidad de Colonia Marina, Partido de Villa Gesell. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 18 del mes de febrero del corriente año a las 11:30 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso a la parcela a demarcar y estarán a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta, actuando en calidad de reemplazantes, los Agrimensores Martín Fernando Trabucco, o Julio César Di Cianni. Expte.: 2436-1776/13. Héctor Hugo Domínguez, Director Vocal.

C.C. 612 / 1° v. ene. 27

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. TAHOCES DELL'ABATE, MAURICIO SEBASTIÁN, transfiere fondo de comercio rubro Maxikiosco, Art. de librería, fotocopiadora, helados envasados s/elab., sin venta de bebidas alcohólicas, sito en Avda. R. Balbín 141, San Miguel, a Mamani Sandra Patricia. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 15.114 / ene. 21 v. ene. 27

POR 5 DÍAS – **Caseros**. En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867 se anuncia que TRES DE FEBRERO 97 S.R.L., CUIT 30-61665284-9, con domicilio legal en Zabala 3684 de esta Ciudad de Buenos Aires, transferirá el fondo de comercio del rubro Pizzería y Restaurante de Único Uso, que gira en plaza comercial bajo la denominación Pizzería Poi, sito en General Urquiza 4797, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a favor de Piandisetta S.A, CUIT 30-71430317-8, con domicilio en Av. del Libertador Gral. San Martín 3875, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La transferencia se efectuará libre de toda deuda, gravamen y con el siguiente personal, Gómez, Ramón Argentino, Cocinero, CUIL 20-11894658-9, 25/5/1955; Mena, Ismael Norberto, Dep. Salón, 20-17397435-4, 05/09/1965; González, Carlos Rolando, Dep. Salón, 20-14347186, 20/06/1961; Moyano, Alfonso Javier, Encargado, 20-238203800- 6, 25/01/1974; Cardozo, Juan Francisco, Dep. Salón, 20-17330360-3, 29/1/1965; Soley Méndez, Rubén Dep. Salón, 24-93701141-1, 25/06/1966; Rocha Borda, Francisco, Ay. Cocina, 23-92462740-9, 02/10/1973; Jiménez, Humberto Jesús, Dep. Salón, 20-22593221-3,17/01/1972; Marcos Viña, Jaime, Gte. Adm., 20-15001326-8,13/04/1948; Sánchez Fabián Alfredo, Chofer Rep., 20-20647092-6, 13/12/1968; Gómez, Jorge Daniel, Cocinero, 20-16488149-1, 20/08/1963; Unco, Bonifacio Vicente, Dep. Salón, 20-11262211-0, 29/11/1954; Unco, Ariel Vicente, Maestro Pizzero,20-23900892-6, 23/07/1974; Reta, Víctor Hugo Orlando Ayudante de Cocina, 20-21582814-0, 8/10/1970; Unco Cristian Germán, Ay. Pizzero, 20-26045543-6, 15/02/1978; González Sebastián Martín Ayudante Pizzero, 20-30592587-0, 07/10/1983; Vacirca Damián Alejandro, Repartidor, 20-29670540-4, 18/10/1989; Gómez Ángel Emmanuel, Lavacopas, 20-34652609-3, 11/09/1989; Buyotti Guillermo Oscar, Dep. Salón, 20-31847489-4, 20/11/1985; Bentancour Peñaloza Maximiliano, Repartidor, 23-34871234-9, 16/09/1989; Marcati, Gustavo Marcelo, Cajero, 20-17701470-3, 30/09/1966; Brandan, Mariano, Dep. Salón, 20-32173593-3, 03/02/1986; Gómez Miguel Ángel, Lavacopas. 20-31592696- 4, 17/11/1985; Páez Riveros, Farid Osmar, Lavacopas, 20-95008937-8, 18/04/1993; Reclamos por oposiciones, por el plazo de ley en Jose Rafael Miranda. Aseores & Consultores S.R.L. Avda. del Libertador 3875, La Lucila. (CP1637). Bs. As. Autorizada Dra. Evangelina J. Domenech, Abogada.

C.F. 30.024 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS – **Haedo**. Raúl Rodolfo Bouza, Contador Público, comunica que PRODUCTOS GASTRONÓMICOS S.R.L. CUIT: 30-70845603-5 transfiere a Gaand S.R.L. CUIT: 30-71235853-6, local comercial de restaurante-rotisería, comidas para llevar, sito en la calle Güemes, Luis Dr. 393 local 5 ,de la Localidad de Haedo, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 60.032 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. Transferencia de fondo de comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la vendedora EMBLEMA URBANO SRL CUIT 30-70819518-5 domicilio en Av. del Libertador 3600 piso 4 Dto. B anuncia transferencia de Fondo de Comercio Café Martínez de la empresa Emblema Urbano S.R.L., a favor de Diagonal Centro S.A. CUIT 30-71093239-1, Domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1141 - CABA. Destinado al rubro bar cafetería y anexos ubicado en calle Rivadavia 430 Esq. Gral. Paz - Local 9 - Quilmes: Pcia. de Bs. As. Para reclamos por el término de Ley se fija el domicilio calle Rivadavia 430 Esq. Gral. Paz Local 9 Quilmes. Pcia. de Bs. As.

C.F. 30.027 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS – **Zárate**. ELBIO LEANDRO BENÍTEZ DNI 22.739.281 domicilio Castelli 770 de Zárate anuncia transferencia fondo de comercio ubicado en Castelli 770 de Zárate, dedicado al rubro confitería, venta de masas y afines, a favor de Tradicional Confitería Rex S.A. CUIT 30-71234620-1, domicilio legal Riobamba 469, 7 B -C.A.B.A. Reclamos en Ituzaingó 840 de Zárate.

Z-C. 83.004 / ene. 23 v. ene. 29

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Yamila INÉS BENÍTEZ, DNI 29.286.494, anuncia transferencia de fondo de comercio ubicado en Bolívar 575 de Zárate, destinado al rubro de panadería y confitería, a favor de Tradicional Confitería Rex S.A, CUIT 30-71234620-1, con domicilio legal en Riobamba 469, 7 "B" de C.A.B.A. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Ituzaingó 840 de Zárate.

Z-C. 83.005 / ene. 23 v. ene. 29

POR 5 DÍAS – **Bernal**. JIMÉNEZ NIDIA PAULA. Transfiere a Souto Gonzalo Martín, fondo de comercio rubro parrilla, restaurant (CUIT/27-26818536-4) sito en Avellaneda 401 Bernal. Libre deuda y gravamen/reclamos dirigirse Mitre 6205 (Wilde) de 16 a 19 hs. Dr. Prandoni.

Qs. 89.019 / ene. 23 v. ene. 29

POR 5 DÍAS – **Garín**. ZERDA ALEJANDRA VANINA DNI 27.375.214, transfiere fondo de comercio, rubro comidas rápidas, situado en Consejo Larroca 1080 Garín, a Sergio Gustavo Serres DNI 33.910.482. Reclamo de Ley en domicilio.

Z-C. 83.006 / ene. 23 v. ene. 29

POR 5 DÍAS – **Tres Arroyos**. NORMA CLAUDIA ALVARADO transfiere el fondo de comercio Polirrubro "Clau-Roca 272", sito en la calle Roca nro. 272 de la Ciudad de Tres Arroyos, a favor de María Elena Pallero. Reclamos de Ley. Escrib. Gabriel H. Blanco. Av. Rivadavia nro. 289, Tres Arroyos.

L.P. 15.135 / ene. 23 v. ene. 29

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. PETRONE ROBERTO MARIO, DNI 7.759.936, transfiere fondo de comercio "Pretone Motor" ubicado en calle Enrique Santamarina 972 Monte Grande, a favor de Sebastián Petrone DNI 22.289.704 y Matías Hernán Petrone DNI: 26.466.974. Actividad: Casa de repuesto. Reclamo de Ley en Dtor. Rotta 928, Monte Grande. Rosa Mariel Invernizzi, Abogada.

L.P. 15.130 / ene. 23 v. ene. 29

POR 5 DÍAS – **Morón**. MARTÍN ARIEL ROBERTI GONZÁLEZ D.N.I. N° 35.945.678 transfiere fondo de comercio servicio de parrilla, restaurant, pizzería sito en Rivadavia N° 17780-Yatay N° 102, de la ciudad de Morón, Pcia. Bs. As. a Gustavo Alejandro Gerez D.N.I. N° 23.023.356, Claudio Alberto Pecci D.N.I. N° 26.034.924, Gabriel Alejandro Morales D.N.I. N° 27.794.383. Reclamos de ley en el mismo comercio.

Mn. 60.033 / ene. 27 v. ene. 31

POR 5 DÍAS – **Morón**. CLAUDIO GIOACCHINI, RICARDO CÉSAR BORDA, CRISTINA ELVIRA CASTRO vendieron a Ricardo Daniel Escandar, centro de copiado, librería, diseño gráfico y venta de libros, sito en Cabildo 17, de Morón, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el domicilio indicado en el horario de 9.00 a 12.00.

Mn. 60.034 / ene. 27 v. ene. 31

POR 5 DÍAS – **Moreno**. José Donato Cocchiarella, Contador Público Nacional, comunica que RODRÍGUEZ JORGE y RODRÍGUEZ JUSTINIANO SOC. DE HECHO, CUIT 30-59980403-6, N° de Expediente Municipal 8618/M/76, adjunto 20238/M/84, N° de cuenta. de comercio 1322, con domicilio legal en Manuel Obarrio 330 de la Localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As. cede a Combustibles La Celestina S.A., CUIT 30-71424552-6, N° de Inscripción en IGJ 1872452, con domicilio legal en Grecia 4752, piso primero, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el fondo de Comercio de la Estación de Servicio, cabinas telefónicas, internet

sin juegos en red "Estación Luján" sito en Manuel Obarrio 330, de la localidad de Moreno, libre de toda deuda, y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. José D. Cocchiarella, Contador Público.

Mn. 60.037 / ene. 27 v. ene. 31

POR 5 DÍAS – **R. Castillo**. WENG JIANXIN, DNI 94271147, comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Lin Bing DNI 95245894 Fondo de comercio Autoservicio de Comestibles, no Comestibles Domicilio comercial Oposiciones: Polledo 2966 Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.001 / ene. 27 v. ene. 31

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. MARTÍNEZ LUIS, DNI 23.973.570, comunica: Transferencia De habilitación Municipal a Garaventa Claudia, DNI 12.276.310, Fondo de comercio Polirrubro. Domicilio comercial Oposiciones: Av. San Martín 1106 Ramos Mejía. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 97.002 / ene. 27 v. ene. 31

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador**. PEIFANG CHEN Transfiere a Qiangzhu Yan su comercio de Autoservicio Minorista Sito Av. Mosconi N° 1498-Lomas del Mirador. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.003 / ene. 27 v. ene. 31

## Convocatorias

### FRUTALES S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en H. Zanucoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 21/02/2014, a las 15 hs. a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2013 y la comparativa con el ejercicio anterior.

3.- Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 31/10/2013. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

L.P. 15.115 / ene. 21 v. ene. 27

### AGRO ACOPIOS JUNÍN S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el directorio convoca a los señores accionistas de Agro Acopios Junín S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de febrero de 2014 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social, Luis B. Negretti n° 1225, Junín, Provincia de Bs. As. para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

2) Consideración del balance gral. y sus estados anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2013.

3) Consideración de la gestión del directorio.

4) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.

5) Elección de directores titulares y suplentes.

6) Elección de síndico titular y suplente. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Daniel. Omar Malizia, Contador Público.

Jn. 69.031 / ene. 23 v. ene. 29

**DOS ÁNGELES S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se hace saber que el día 10 de febrero de 2014, a las 10 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social ubicada en la Ruta Nacional 188 km 246 General Pinto, Provincia de Buenos Aires, Puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de accionista para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
- 3) Consideración de la actuación del Director Titular Presidente de Dos Ángeles S.A.
- 4) Remuneración del Directorio.
- 5) Consideración de la asignación del resultado del ejercicio.
- 6) Fijación del número de Directores, elección de los mismos e integración del Directorio. Se cita a segunda convocatoria a las 21 hs. del mismo día. Daniela F. Villores, Notaria.

Jn. 69.030 / ene. 23 v. ene. 29

**AGLIPESCA S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Aglipesca S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de febrero de 2014, en la Sede Social de la sociedad sita en la calle Gaboto N° 3257 de la Ciudad de Mar del Plata, a las 11:30 horas, en Primera convocatoria, a fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Razones de la realización de la asamblea fuera del término legal.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 30/06/2013.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio.
- 5) Determinación de los honorarios a los directores que realizaron tareas en exceso de la manda del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 6) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio concluido al 30/06/2013. El Directorio. Soc. no Comprendida en el Art. 299 LSC. Morcella Marcos Héctor, Contador Público.

L.P. 15.127 / ene. 23 v. ene. 29

**NEPEA S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de la firma Nepea S.A., sita en la calle Sidoti N° 223 de la ciudad de Ensenada, el día 22 de febrero de 2014 a las 8:30 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria para el mismo día a las 9:30 para la consideración siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de la Memoria y Balance de la empresa Nepea S.A. por el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013.
- 2) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea: La Plata, de enero de 2014. Soc. no comp. Art. 299 Ley de Soc. Com. María Alejandra Herranz, Apoderada.

L.P. 15.152 / ene. 24 v. ene. 30

**ENTRE RÍOS BUILDING S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Entre Ríos Building S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10/02/2014, en la calle Mariano Moreno 4745, 2° piso, localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, prov. de Bs. As., a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30/04/2012 y 30/04/2013.
- 3.- Consideración del resultado de los ejercicios económicos y su destino. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones.

Juan Manuel Cobian, Presidente lo que se acredita por Estatuto Social, bajo escritura 661, de fecha 01/11/2011, pasado ante escribana Sandra Marcela García, titular del Registro 531 Capital Federal. El Presidente.

C.F. 30.032 / ene. 24 v. ene. 30

**SOLARES CLUB S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Solares Club S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (Art. 3° L.S.C.) a Asamblea General Ordinaria en 2° convocatoria para el día 4 de febrero de 2014 a las 19:30 horas, la cual tendrá lugar en el Club House de la sede social, Córdoba 4496 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2013.
- 4) Consideración del estado de control de obras particulares y sanciones. Situación actual.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013. Francisco J. Cervini, Presidente.

B.B. 59.393 / ene. 24 v. ene. 28

**CEREALES 9 DE JULIO S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores accionistas para el día 1° de marzo de 2014 a las 12.00 y 13.30 hs. en primera y segunda convocatoria, en Av. Almirante Brown 203, 9 de Julio, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 30/9/2013.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Destino del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los resultados no asignados y reservas.
5. Tratamiento de la asignación y aprobación de Honorarios al Directorio. Tratamiento honorarios en exceso según los límites del Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6. Tratamiento de distribución de dividendos.
7. Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio. El firmante Juan Carlos Lorenzo DNI 5.049.464 es Presidente de Cereales 9 de Julio SA según asignación de cargos por Acta de Directorio N° 402 del 1° de marzo de 2013 transcripta al libro Actas de Directorio N° 3 con fecha de rúbrica 31/07/2000.

C.F. 30.009 / ene. 27 v. ene. 31

# Sociedades

**M.R.B. SERVICIOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución por instrumento privado: 23/12/2013: María Laura Ricardes, argentina, 22/08/79, 34 años, soltera, DNI 27.613.408, abogada, Corrientes 2539, Mar del Plata y José Martín Bacci, argentino, 15/12/49, 64 años, casado, DNI 7.381.969, asesor inmobiliario, Sagastizabal 4970, Mar del Plata, 1) M.R.B.

Servicios S.R.L. 2) Av. Independencia 3090 Of. 1 Mar del Plata 3) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, lo siguiente: La realización de compraventas y administración de bienes inmuebles, terminación de construcciones, iniciación y continuación hasta finalizar obras de construcción y la posterior comercialización de las mismas; 2) Explotación de establecimientos ganaderos propios o de terceros para cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda clase de animales de pedigree; agrícola para la producción de especies cereales, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodonerías, tabacaleras, yerbatera y tés; frutícolas, apícolas, avícolas y granjeros. 3) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, representación, mandato y distribución de hacienda, productos apícolas, avícolas cereales, oleaginosos y demás frutos del país. 4) Control, asistencia y supervisión de estacionamiento de vehículos, moto-vehículos, remolques y rodados, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, espacios públicos o privados, cubiertos, semicubiertos o descubiertos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble; 4) \$ 12.000; 5) 99 años; 6) Representación legal por Socio gerente: María Laura Ricardes, duración de mandato tres años; 7) cierre ejercicio 31/12 cada año.

G.P. 93.992

**GRUPO XXF S.R.L.**

POR 1 DÍA - Dai Yaqin, china, comerciante, soltera, domiciliada en la Ciudad de Mar del Plata, sito en la calle Juan B. Justo 7344 DNI N° 94.360.963, CUIT N° 27-94360963-8 fecha nacimiento 08/02/1980; Yang Feng, chino, comerciante, soltero, domiciliado en la Ciudad de Mar del Plata, sito en la calle Juan B. Justo 7344 DNI N° 94.559.215, CUIT N° 20-94559215-0, fecha nacimiento 23/12/1984. Denominación Social: Grupo XXF S.R.L. Domicilio: Avda. Constitución N° 5073 P2 of. 3, Ciudad de Mar del Plata Partido Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: 25/10/2013. Objeto Social: A) Comerciales: compra venta, locación, permuta. B) Industriales: producir, fabricar, fraccionar todo tipo materia prima. C) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas. D) Inmobiliarios: compra venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento, permuta. E) De mandato: representaciones, comisiones, estudios, proyectos. F) Importadora y exportadora. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 10000. La administración es ejercida por el Socio: Dai Yaqin, como Socio Gerente. Duración en el cargo: Todo el término de duración de la Sociedad pudiendo ser removido por las mayorías del Art. 160 de la Ley de Soc. Com. modificada por Ley N° 22.903. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año: Fiscalización: Lo realizará el Socio no Gerente en los términos del Art. 55 de la Ley N° 19.550.

G.P. 93.993

**INVERSORA EN CONSTRUCCIONES DE COBO S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de AGO del 31/08/2013 renuncian al cargo de Presidente la Sra. Rittel Haydée Ana y Director Suplente Bezzato Rubén Alejandro y se designa nuevo Directorio de la Empresa: Presidente: Ricardo Andrés Cecive, DNI 29.287.568, CUIT 20-29287568-2, domiciliado en la calle Artigas 844; Director Suplente: Osvaldo Cecive, DNI 14.057.624, CUIT 20-14057624-8, domiciliado en la calle Bélgica 1425, ambos de MdP, Pdo. de G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Se cambia la sede social a calle Artigas 844, Mar del Plata. Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Por Acta Directorio del 17/12/2013 se ratifica cambio de sede social (Art. 88 Disp. 51/12) Gr. Juan Chuburu.

G.P. 93.995

**MOSCAMAR S.A.**

POR 1 DÍA - Modificación Representación legal a partir de 01/11/2013 Presidente: Carlos Greco, DNI 17338878, CUIT 20-17338878-1, nac. 25/05/65, comerciante, casado, argentino, Magallanes 3590 2° B M. d.

Plata y Dir. Suplente: Victoria Greco, argentina, soltera, comerciante, nac. 10/12/92, DNI 37.719.224, CUIL 27-37719224-4, domic. Magallanes 3590 2° B de Mar del Plata. Cr. Hugo Herrera.

G.P. 93.999

### SCRAPMETAL ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Raúl Adolfo Blanco, argentino, comerciante, casado, nacido el 13 de agosto de 1950, DNI 8.436.177, CUIT: 20-08436177-2, domicilio Resistencia 730, Lanús Oeste, Partido de Lanús; Mariana Inés Arias, argentina, comerciante, soltera, nacida el 25 de diciembre de 1967, DNI 18.620.588, CUIL 27-18620588-5, domicilio Culpina 159 2°A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Pablo Fernández, argentino, comerciante, soltero, nacido el 10 de junio de 1972, DNI 22.723.292, CUIT: 20-22723292-8, domicilio Austria N° 368 de la ciudad de Bariloche, Provincia de Río Negro. Escritura pública del 27/12/2013, Scrapmetal Argentina S.A. Domicilio General Madariaga N° 2001 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Objeto: Compra, venta, importación y exportación de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, chatarra, caños, alambres, repuestos en general, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados; metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 100000 (cien mil) dividido en 10000 (diez mil) acciones de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de un voto por acción. Adm. La adm. social será ejercida por el directorio, entre mín. uno y máx. cinco directores titulares e igual o menor suplentes durac. tres ejercicios. Presidente: Raúl Adolfo Blanco; Director Suplente: Juan Pablo Fernández. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Jerónimo Rocatti, Contador Público. G.P. 94.000

### IMÁGENES 25 MDQ S.A.

POR 1 DÍA - Castro Rubén, argentino, médico, casado, nacido el 08 de enero de 1956, DNI 12.310.056, CUIT: 20-12310056-6, domicilio en la calle Cataluña 4777, MDP; Chicote Estela Marta, argentina, médica, divorciada, nacida el 17 de abril de 1956, DNI 12.002.242, CUIT: 27-12002242-5, domicilio en la calle Rodríguez Peña 1833, MDP; Riesgo Ana Karina, argentina, médica, casada, nacida el 05 de julio de 1970, DNI 21.459.024, CUIT: 27-21459024-2, domicilio en la calle Avda. Independencia 2073 12 D, MDP; Spada Valeria Andrea, argentina, médica, casada, nacida el 30 de diciembre de 1971, DNI 22.587.466, CUIT: 27-22587466-8, domicilio en la calle Lanzilota 425, MDP; Tanoni Gabriela Rosana, argentina, médica, casada, nacida el 26 de noviembre de 1970, DNI 21.797.867, CUIT: 27-21797867-5, domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1271 8° E, MDP; Gil Pomar José María, argentino, médico cirujano, casado, nacido el 23 de noviembre de 1973, DNI 23.691.127, CUIT: 20-23691127-7, domicilio en la calle 9 de Julio 3722, MDP; Berardi Roberto Javier Lorenzo, argentino, médico cirujano, casado, nacido el 25 de mayo de 1969, DNI 20.734.308, CUIT: 20-20734308-1, domicilio en la calle Strobel 5777, MDP; Lucarini Raúl Gabriel, argentino, contador, soltero, nacido el 02 de junio de 1978, DNI 26.703.532, CUIT: 20-26703532-7, domicilio en la calle Libertad 5564, 4° 2, MDP; Sacerdote Guillermo Julio, argentino, médico, soltero, nacido el 20 de marzo de 1970, titular del documento nacional de identidad número 21.506.746, CUIT: 20-21506746-8, domicilio en la calle Juan José Paso 3405, MDP; Álvarez Jorge Federico, argentino, médico, casado, nacido el 24 de marzo de 1981, DNI 28.631.118, CUIT: 20-28631118-1, domicilio en la calle Guanahani 6363 1P MDP. Escritura pública N° 727 05/12/2013, Imágenes 25 MDQ S.A. Domicilio. 25 de Mayo 3542, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: I. Prestación de servicios de diagnósticos por imágenes y sus derivados, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de equipos médicos por imá-

genes, materiales descartables, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. II. Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación sobre diagnóstico por imágenes. III. Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. IV. Realizar cualquier acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. V. La sociedad podrá contratar personal en relación de dependencia, como así también podrá contratar profesionales (médicos, abogados, contadores, y cualquier otro que sea necesario) para que la asesoren con el fin de lograr el objeto social. VI. Podrá organizar pasantías para el personal del servicio (técnicos en rayos x) y dictar clases o cursos relacionados a las actividades que desarrolla. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 100000 (cien mil) dividido en 10000 (diez mil) acciones de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de un voto por acción. Adm. La adm. social será ejercida por el directorio, entre mín. uno y máx. cinco directores titulares e igual o menor suplentes durac. tres ejercicios. Presidente: Castro Rubén; Director Titular: Chicote Estela Marta y Director Suplente: Sacerdote Guillermo Julio Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.550. Rep. Legal: presidente. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Jerónimo Rocatti, Contador Público. G.P. 94.001

### CARLOS Y JORGE GONZÁLEZ S.A.

POR 1 DÍA - Carlos y Jorge González S.A., A.G.E. 12/12/13 resolvió. 1) Establecer el modo de ejercer el derecho de preferencia y la forma de transmisión de las acciones. 2) Modificar la Sede Social, fijándola en calle 20 N° 978 de la ciudad de Balcarce, Partido de Balcarce. Federico M. Álvarez Larrondo, Abogado. G.P. 94.003

### TRIUNVISAN S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Rosa Sindoni, 1/1/26, DNI 3.153.741, CUIT 27-03153741-5, com., arg., viuda, dom. Cramer 797, Bernal, Quilmes y Esteban Víctor Banegas, 6/12/75, DNI 24.921.398, CUIL 20-24921398-6, cas., arg., com., dom. Los Andes 710, piso 10 depart. H53, Bernal, Quilmes. 2) 11/11/13. 3) Triunvisan S.A. 4) Gral. Villegas 4575, ciud. Villa Domínico, part. Avellaneda, Bs. As. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terc. o asoc. con ter. a las siguientes activ.: a) Comercialización de Materiales para la Construcción: la compraventa, fabric., comercializ., distribu., importa. y exporta. de todo tipo de materiales y herramientas para la construcc., incluy. cal, arena, cemento, ladrillos y mat. afines. b) Asesoramiento: El asesoram. para la ejecución de las activ. mencionadas precedentemente. 6) 99 años. 7) \$ 100.000,00. 8-9) Directorio de 1 a 6 titulares. Rep. Legal y Pte.: María Rosa Sindoni, Director Supl.: Esteban Víctor Banegas, 3 ejer. Fiscaliz. Arts. 55 y 284 LSC; 10) 31/01. Estefanía Santos, Escribana. L.Z. 145.225

### TR DEMOLICIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 272 de fecha 26/12/2013 Registro 43 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires se protocolizó: a) Acta de Directorio del 03/03/2013; y b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/03/2013; que resolvió por unanimidad la Renuncia del Presidente Osvaldo Julio Rolla y Vicepresidente Rubén Gabriel Tollio, aceptada por unanimidad; y Designación del Directorio y la distribución de cargos de la siguiente forma: Presidente: Rubén Gabriel Tollio. Director Suplente: Pablo Osvaldo Rolla, duración tres ejercicios, aceptación de cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social calle Salvador Cetra 1965, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 272 de fecha 26/12/2013 Registro 43 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires. Santiago Daniel Rivas, Abogado. S.M. 54.795

### CORPORACIÓN GULFOS S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por reunión de directorio del 5/12/2013, se resolvió mudar la sede social de la firma a la calle Echeverría 1050, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Julieta S. González, Abogado. S.M. 54.761

### PA-SU-CO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 09/12/2013 se decidió designar Presidente a Corina Micaela Natale DNI 26.911.583, CUIT 27-26911583-7, con domicilio real en la calle Italia 933, San Miguel y Director Suplente a Román Pablo Della Vecchia, DNI 30.953.595, CUIT 20-30953595-3, con domicilio real en la calle San Lorenzo 2829, San Miguel. En la misma Asamblea se autorizó al Contador Luis Alberto Rodríguez a firmar el aviso. S.M. 54.762

### VIALCOR S.R.L. OBRAS CIVILES

POR 1 DÍA - Art. 10 L. N° 19.550: Constitución S.R.L. 1) Giménez Luis Edgardo, arg., empresario, nacido el 7/03/1961, casado, DNI 14.265.517, domicilio Alfredo Palacios 735, Grand Burg, Prov. Bs. As. CUIL 20-14265517-9; Gonzalo Jorge Gabriel, arg., empresario, nacido el 09/01/1966, casado, DNI 18.137.787, domicilio Andinos 738, Moreno, Prov. Bs. As. CUIL 23-18137787-9. 2) Instrumento Privado: 06/11/2013. 3) "Vialcor S.R.L. Obras Civiles". 4) Alfredo Palacio 735, Grand Bourg, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Constructora, Comercial, 6) Duración 99 años dde. 06/10/2013. 7) Capital \$ 12.000, div. en 1200 cuotas de v/n \$10 c/u c/der. a 1 voto. Org. de Adm.: Dir., ind. o plural. Org. de fisc. no posee. Cierre ejer. Eco.: 31/12. María Dolores Gómez, Escribana. S.M. 54.778

### METALÚRGICA ARD S.A.

POR 1 DÍA - Asam. Gral. Ord. 23/08/2013. Designación autoridades y distribución cargos. Carmen Beatriz Iglesias, Notaria. Mn. 160.723

### GROUP DIEM HOME S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ord. de 19/3/13, se aceptó renuncia Pres.: Silvia Cristina Dalonzo y Dir. Sup. Nélide Luisa Méndez y se designó Presidente: Carlos Alberto Casemajor, DNI 8.237.729 y Dir. Sup. Nélide Luisa Méndez, DNI 092.655, ambos con dom. especial en Belgrano 123 P. 16 Of. 3 R. Mejía, Prov. Bs. As. Víctor J. Maida, Abogado. Mn. 160.730

### CLÍNICA LAFAYETTE S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. 22/11/13 se eligieron autoridades y dist. cargos. Pte.: Rolando Manuel Sustamante. Dir. Supl.: María Florencia Mila. Se cambio sede social: Lavalleja 684, Ldad. y Pdo. Ituzaingó, Prov. Bs. As. Sandra Karina Lareo, C.P. Mn. 160.745

### TELAS Y COMPONENTES S.A.

POR 1 DÍA - Complementario de la Designación de Autoridades por Acta de fecha 22/07/13. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 30/04/13 se renovó previamente el cargo de las autoridades vigentes a ese momento, Presidente: María del Pilar Cornejo, Directora Suplente: María Teresa Pomar, por otros 2 ejercicios. Por Acta de Directorio de fecha 15/07/13 ambas Directoras renuncian a la designación y al cargo, convocando a la Asamblea de fecha 22/07/13 en la que fue aprobada su renuncia y designadas las nuevas autoridades. Por acta de Directorio del 29/10/13 se ratificó la decisión de fijar la nueva sede social en Navarro 1345 Tigre, Pdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires. María Teresa Pomar, Abogada. C.F. 31.199